



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Informe de Labores 2020

Índice

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	4
2. Macroprocesos.....	5
2.1. Admisión.....	5
2.1.1 Admisión Diferida para Promover la Equidad.....	5
2.1.2 Oficina de Registro e Información.....	13
2.1.2.1 Proceso de inscripción Admisión Conjunta CONARE:.....	13
2.1.2.2 Proceso de mejora del Sistema de Admisión Universitaria SAU:..	15
2.1.2.4 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, población universitaria:.....	20
2.1.2.5 Aumento en las Exoneraciones de Pago de Inscripción a la PAA.	21
2.1.3 Oficina de Orientación.....	23
2.1.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE).....	23
2.1.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO).....	25
2.2. Permanencia.....	27
2.2.1 Oficina de Beca y Atención Socioeconómica	27
2.2.1.1 Otros beneficios.....	32
2.2.1.1.1 Préstamos de Libros.....	32
2.2.1.1.2 Servicio de Optometría.....	32
2.2.1.1.3 Servicio de Odontología.....	33
2.2.1.2 Residencias Estudiantiles.....	33
2.2.2. Oficina de Registro e Información.....	35
2.2.2.1. Matrícula.....	35
2.2.2.2 Carné estudiantil universitario.....	43
2.2.2.3 Reconocimiento de estudios.....	44
2.2.2.4 Expedientes Académicos.....	44
2.2.3 Oficina de Orientación.....	45
2.2.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE).....	45
2.2.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO).....	49
Para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales se brindó atención profesional individual y grupal, favoreciendo con ello el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria.....	49
Por otra parte se fortaleció la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional en el estudiantado de primer ingreso a la Universidad, de manera que el desarrollo profesional sea integrador y comience desde que inicia el plan de estudio de una carrera.....	49
2.2.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).....	50
2.2.3.4 Casa Infantil Universitaria (CIU).....	54
2.2.4 La Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	56
2.2.5 Espacios de participación estudiantil para la formación integral.....	59



2.2.5.1 Experiencias deportivas y artísticas.....	59
2.2.5.2. Programa de Voluntariado.....	63
2.2.5.3 Programa Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano.....	64
2.2.5.4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil.....	65
2.2.5.4.1 Programa de Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores.....	65
2.2.5.4.2 Apoyo Financiero Complementario.....	77
2.2.5.4.3 Pago como Nacional.....	78
2.2.5.4.4 Arreglo de Pago.....	79
2.3 Graduación.....	80
2.3.1 Oficina de Registro e Información.....	80
2.3.2 Oficina de Orientación.....	82
2.3.2.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE).....	82
2.3.2.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO).....	82
2.3.2.3 Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED).....	83
3. Regionalización.....	83

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

“La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad”, así lo establece el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en su artículo número 1.

En el marco de esta misión, y como se establece en el mismo artículo, las funciones se desarrollan en los “ámbitos de orientación estudiantil; becas y servicios complementarios; registro; administración de la información estudiantil y conexa; bienestar y salud universitaria”.

Este informe de labores incluye las principales acciones y logros en el ámbito de competencia y responsabilidad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, destacando las contribuciones al desarrollo integral de la persona estudiante y los esfuerzos por favorecer condiciones de mayor equidad e inclusión en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación.

A lo largo del periodo de gestión se ha puesto énfasis e intensa dedicación al análisis del proceso de admisión bajo un enfoque de promoción de la equidad, con la intención de determinar mejoras de viable implementación que han mostrado, ya un efecto importante en la representación de la población estudiantil de los centros educativos del país en el ingreso a la Universidad de Costa Rica. La experiencia reunida a lo largo de estos años se plasma con especial detalle como un reconocimiento al camino recorrido y a la labor de las muchas personas que tomaron parte en este complejo esfuerzo desde el año 2012, desde diferentes disciplinas, perspectivas, unidades y cargos, contando siempre con el liderazgo del señor Rector.

Se ha mejorado ampliamente el acompañamiento a la población estudiantil en condición socioeconómica difícil por medio del fortalecimiento de los recursos destinados al Sistema de Becas especialmente en materia de beneficios complementarios, así como el acompañamiento en aspectos académicos, socio afectivos y vocacionales entre otros, con la finalidad de propiciar el avance hacia el logro de las metas académicas.

Asimismo, tiene un lugar destacado el compromiso institucional de brindar a la población estudiantil espacios de participación que enriquecen la formación, contribuyen a la permanencia, impulsan el crecimiento en principios y valores solidarios, permiten el involucramiento con la realidad social del país, y promueven la salud integral, tales como los programas de Voluntariado y de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, y las numerosas opciones de participación en prácticas artísticas, deportivas, recreativas, y de promoción de la salud. En esta última materia, se ha promovido un efecto amplio en el quehacer con la finalidad de mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, que si bien ha incluido un significativo reforzamiento de los recursos disponibles para la atención

de la salud y la prevención, ha dado prioridad a la conceptualización e implementación efectiva de un cambio de paradigma hacia la promoción de la salud bajo un enfoque de determinantes sociales de la salud, acorde con las tendencias vigentes a nivel internacional.

2. Macroprocesos

2.1. Admisión

2.1.1 Admisión Diferida para Promover la Equidad

2.1.1.1 *Presentación*

El tema del fomento de la equidad en el ingreso a la Universidad de Costa Rica como esperanza de movilidad social, se colocó en un lugar prioritario en la agenda de la Administración que iniciaba como Rector, el Dr. Henning Jensen Pennington, en el mes de mayo del año 2012, hecho así del conocimiento de la comunidad universitaria y nacional bajo el compromiso de fortalecer y diversificar acciones innovadoras para contribuir con la disminución de la brecha de desigualdad social e inequidad en el país, que entre otras fuentes, revelaba el Estado de la Nación en esa fecha, y que podría incidir en las posibilidades de ingreso a la Universidad.

Este tema se articulaba con los principios que orientan el quehacer de la Universidad de Costa Rica (UCR) definidos en el Estatuto Orgánico, con los objetivos reglamentados del Proceso de Admisión a la UCR, con las políticas institucionales relacionadas y, con las acciones que a lo largo de los años, sobre la base de un estudio continuado de la situación, venía disponiendo la Universidad para asegurar las condiciones de equidad en el acceso a la UCR, de la población estudiantil de todos los colegios del país, y otras modalidades de educación diversificada.

En este contexto, el Dr. Jensen P., encargó la conducción del análisis y discusión de la temática mencionada, como base para la implementación de las acciones referidas, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde designó a la M.Sc. Ruth De la Asunción Romero como Vicerrectora de Vida Estudiantil, con observancia de la labor concertada que implicaría en el ámbito institucional e interinstitucional, de manera especial con la Vicerrectoría de Docencia, por su relación con la materia de admisión a la UCR, donde designó al Dr. Bernal Herrera Montero como Vicerrector de Docencia (mayo 2012 a noviembre 2016).

2.1.1.2 Antecedentes

Como punto de partida, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se articularon una serie de esfuerzos de reflexión y análisis muy profundo que se inició en mayo del año 2012, con los muy valiosos aportes de un nutrido grupo de personas representantes de la comunidad universitaria, de diferentes unidades y disciplinas, en varias sesiones de trabajo para discutir el tema de admisión y experiencias de diferente tipo, siempre concentrados en los principios de equidad y acceso.

Hubo una participación activa y relevantes aportes de instancias como: la Rectoría, las vicerrectorías de Vida Estudiantil, Docencia y Acción Social, así como de investigadores e investigadoras del Instituto de Investigación Psicológicas, del Observatorio del Desarrollo, el intercambio de experiencias con otras universidades públicas del país, y el apoyo de expertos internacionales, que se resguardan de manera documentada en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De esta reflexión colectiva, se determinó la influencia directa de estas acciones institucionales en las dos primeras etapas con la participación, y representación de más del 97% de los colegios del país (inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), y realización de la PAA), más no así, en las tres siguientes: resultados de la PAA, concurso a carrera y recinto, y admisión a carrera y recinto; donde la tendencia de una disminución en la representación de colegios trascendía a la influencia de componentes estructurales del país, que no se reducía a una lista taxativa ni estática de colegios por año, según las variaciones de cada proceso de admisión.

En este contexto, la Rectoría se decanta por formular el Programa de Promoción de la Equidad en el Acceso a la Educación Superior Universitaria (Más Equidad), con el objetivo de ampliar y reforzar las estrategias institucionales para el fomento de la equidad en la admisión a la UCR, mediante el desarrollo de estrategias innovadoras que incidieron en la motivación hacia las oportunidades de mejora en las etapas previas del Proceso de Admisión, así como en el propio Proceso, posicionando el valor de la educación como herramienta para la movilidad social en un contexto nacional de creciente desigualdad, definiendo los colegios como unidad de observación.

Como parte de este Programa, se inició la conceptualización, y el diseño de la *Admisión Diferida para Promover la Equidad*, cuya puesta en funcionamiento se originó en el Proceso de Admisión 2014-2015.

2.1.1.3 Conceptualización, diseño metodológico y puesta en funcionamiento de la admisión diferida para promover la equidad

La presencia o ausencia de la población estudiantil de los colegios a lo largo de las diferentes etapas del Proceso de Admisión, así como el análisis de los listados de los centros educativos cuya población dejó de estar presente en el proceso en una etapa dada y en un año dado, lleva a la conclusión de que, si bien hay un cierto perfil asociado al centro educativo, este perfil va cambiando conforme se avanza en las diferentes etapas, y que cada año hay una fracción de centros educativos cuya población estudiantil resulta subrepresentada en la etapa de admisión con respecto a otros centros educativos.

En este contexto, desde la unidad de observación para la definición de acciones de fomento de la equidad en la admisión a la Universidad, la Rectoría, y las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil, concluyeron en la pertinencia de dirigir las mismas a los colegios con subrepresentación o no representación en la etapa de admisión (con estudiantes que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto, y no fueron admitidos), siendo consistente con las medidas o mecanismos propios del fomento de la equidad en virtud del comportamiento multifactorial de los colegios que no están representados o están subrepresentados en la etapa de admisión.

A partir del marco de lo descrito, ambas vicerrectorías dieron contenido a la delimitación de la interrogante que guiaron el diseño metodológico de las acciones de fomento de la equidad en la admisión a la Universidad:

¿Cuál o cuáles acciones contribuyeron a fomentar las posibilidades de representación de los colegios del país en la UCR, que participaron en el concurso de ingreso a carrera y recinto y, que no registraron representación en la etapa de admisión?

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones sobre las acciones del fomento de la equidad en la etapa de admisión, según el marco del análisis de los apartados anteriores, bajo el compromiso de despejar las interrogantes descritas, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil; dieron continuidad a un intenso proceso de reflexión colectiva que llevó a considerar oportuno el estudio de escenarios, mediante simulaciones de asignación de carrera y recinto de los procesos de admisión de los años 2012 y 2013.

La conclusión de esta etapa de estudio de escenarios, y simulaciones, se concretó con el Proceso de Admisión Diferida para Promover la Equidad, para su aplicación en el Proceso de Admisión del año 2015, el cual fue analizado y discutido con el Consejo de Rectoría del 3 de setiembre del año 2014, y sometido a criterio de

legalidad del equipo de asesores legales de las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil, Rectoría y Facultad de Derecho, el 21 de octubre del año 2014.

2.1.1.4 Puesta en funcionamiento de la admisión diferida para promover la equidad

Para orientar el logro del propósito descrito, las vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil aseguraron que la aplicación de este Proceso se realizara de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

- a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión, con la definición del indicador de admisión.
- b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión, expresada en cupos, en todas las carreras y todos los recintos.
- c. La salvaguardia de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR, el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto.

En este marco, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del año 2015, se desarrolló el Proceso de Admisión Diferida de conformidad con las disposiciones de la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9150-2014 Admisión Diferida para Promover la Equidad, el cual se ha venido consolidando a lo largo de estos seis años como fruto de la evaluación sistemática de su implementación, tal y como se plasma en el informe específico de este Proceso elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y lo reflejan los resultados en el período 2015-2020.

2.1.1.5 Resultados

Tabla participación de los colegios del país en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, 2015-2020

ADMISIÓN DIFERIDA:	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽¹⁾	2020 ⁽¹⁾
SELECCIÓN - ADMISIÓN DIFERIDA:						
◆ Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a...	500 ≤ 12%	653 ≤ 15%	654 ≤ 15%	535 ≤ 15%	544 ≤ 15%	629 ≤ 15%
◆ Número de colegios que obtuvieron un Indicador de Admisión menor o igual a ... % sin registro de población que concursa para Admisión diferida	199	175	190	195	152	139
Motivos:						
1- No tienen estudiantes elegibles	41	33	30	44	52	42
2- Los estudiantes elegibles no participaron en el concurso a carrera						
Causas:						
Δ No aprobación de 11° o 12°	107	94	102	92	35	74
Δ No aprobación bachillerato						
Δ Percepción de que puntaje obtenido en PAA n						
3- Todos los estudiantes elegibles que concursaron fueron admitidos	51	48	58	59	65	23
CONCURSO - ADMISIÓN DIFERIDA:						
◆ Colegios de donde proviene la población que concursa en admisión diferida	301	478	464	340	392	490
◆ Estudiantes que participan en el concurso de admisión diferida	1345	2872	2755	1544	2139	3625
ADMITIDOS - ADMISIÓN DIFERIDA:						
◆ Colegios de donde provienen los estudiantes admitidos por admisión diferida	137	188	199	165	222	263
◆ Cupos ofrecidos	412	550	712	596	679	683
◆ Empates resueltos		1	1		1	0
◆ Estudiantes admitidos por admisión diferida	224	336	379	306	542	595
◆ % Asignación	54,37%	61,09%	53,23%	51,34%	79,82%	87,12%

Nota: (1) A partir del año 2019, en el total de colegios se incluyen las instituciones: Bachillerato Por Madurez, Colegios del exterior y Bachillerato a Distancia.

Resultados al día 23/01/2019.

De esta tabla se desprende que existen centros educativos que obtuvieron un indicador de admisión menor o igual al establecido para el año, sin que hubiese representación de su población en ese proceso, a pesar de que el indicador del colegio lo ubica en esa franja.

Uno de los motivos, es que en algunos casos los centros educativos que se perciben poco representados tuvieron a todas las personas estudiantes que concursaron como elegibles y fueron admitidos. Entonces, ya no quedaban otras personas de ese mismo centro educativo, subrepresentado, que pudiesen participar en la admisión diferida. En general, se observa una disminución

importante de esos centros educativos, cuya población no está por las razones plasmadas.

Durante los últimos 5 años en promedio 603 colegios han contado con un indicador de admisión menor o igual a 15%, de los cuales estudiantes provenientes de 433 colegios en promedio, han participado del Proceso de Admisión Diferida concursando por los cupos establecidos para el mismo. Lo que ha fomentado la representación de los colegios en la etapa de admisión a la UCR dado que los estudiantes admitidos mediante el proceso de Admisión Diferida en promedio provienen de 207 colegios.

En cuanto a la asignación de carrera y recinto, se observa que con el cambio del indicador de admisión de 12% a 15%, se tuvo un incremento del 50% en los cupos que se lograron asignar, pasando de 224 estudiantes admitidos en el 2015 a 336 en el 2016; asimismo se reflejó un aumento de 153 colegios participantes en el proceso respecto del año 2015.

En el 2019, el porcentaje de estudiantes admitidos se incrementa de 306 en el año 2018 a 542, y en el año 2020 a 595, lo que se asocia con el cambio en el cálculo de la nota de admisión modificada, la cual corresponde a la menor nota corte reportada para cada carrera en los últimos diez años.

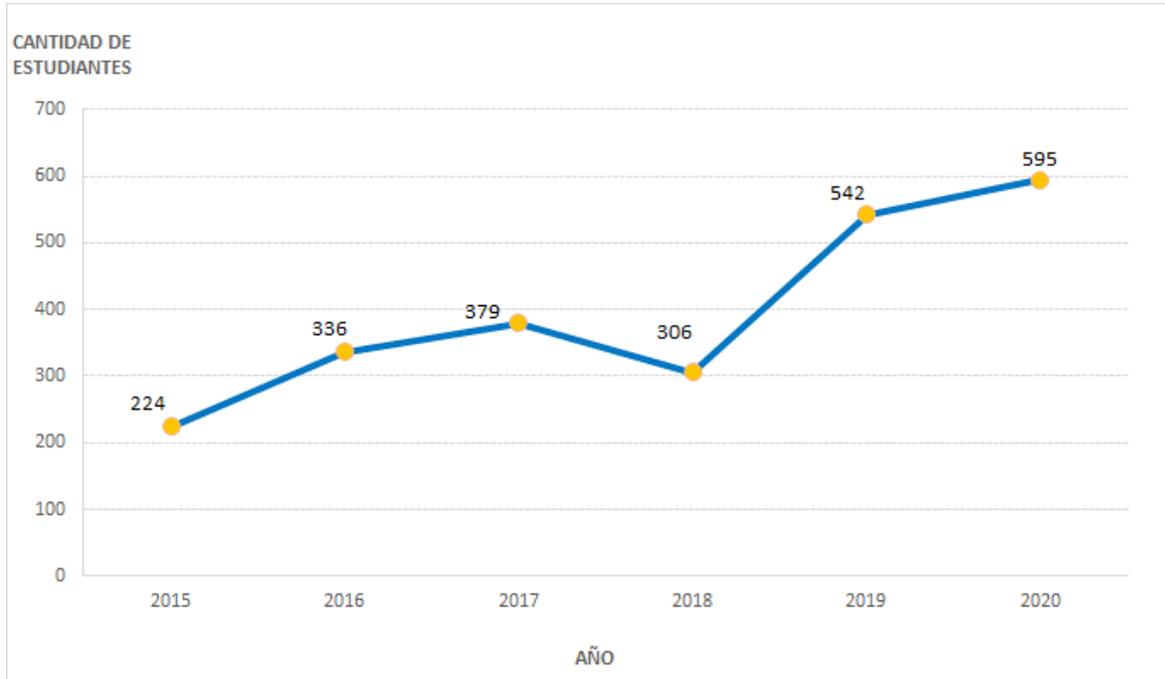
**Cuadro Proceso de admisión diferida de estudiantes de primer ingreso 2020: cupos ofrecidos y asignados por sede según año
Universidad de Costa Rica, 2015-2020**

SEDE	2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	CUPOS OFRECIDOS	CUPOS ASIGNADOS	%	CUPOS OFRECIDOS	CUPOS ASIGNADOS	%												
RODRIGO FACIO	258	137	53,1	337	178	52,8	411	198	48,2	334	158	47,3	400	302	75,5	413	345	83,5
OCCIDENTE	36	22	61,1	60	43	71,7	81	45	55,6	73	30	41,1	69	56	81,2	70	65	92,9
ATLÁNTICO	26	16	61,5	34	23	67,6	61	39	63,9	46	28	60,9	55	46	83,6	50	46	92,0
GUANACASTE	39	22	56,4	50	42	84,0	60	40	66,7	52	42	80,8	59	54	91,5	57	54	94,7
CARIBE	23	6	26,1	27	18	66,7	35	21	60,0	35	25	71,4	36	31	86,1	37	33	89,2
PACIFICO	16	11	68,8	22	18	81,8	38	21	55,3	32	12	37,5	32	26	81,3	32	30	93,8
GOLFITO	7	4	57,1	10	8	80,0	14	9	64,3	12	6	50,0	16	15	93,8	18	18	100,0
ALAJUELA	7	6	85,7	10	6	60,0	12	6	50,0	12	5	41,7	12	12	100,0	6	4	66,7
TOTAL	412	224	54,4	550	336	61,1	712	379	53,2	596	306	51,3	679	542	79,8	683	595	87,1

Fuente: Elaborado con información brindada por la Oficina de Registro e Información, 18/01/2020.

El porcentaje de cupos asignados en el proceso de Admisión diferida ha ido en aumento en los dos últimos años, luego de los cambios realizados en el año 2019, pasando de 51,3% en el 2018 a 79,8% en el 2019 y 87,1% en el 2020. Este incremento ha permitido a una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados el ingreso a las diferentes sedes de la Universidad.

Gráfico
Cantidad de estudiantes admitidos por admisión diferida
Universidad de Costa Rica 2015-2020





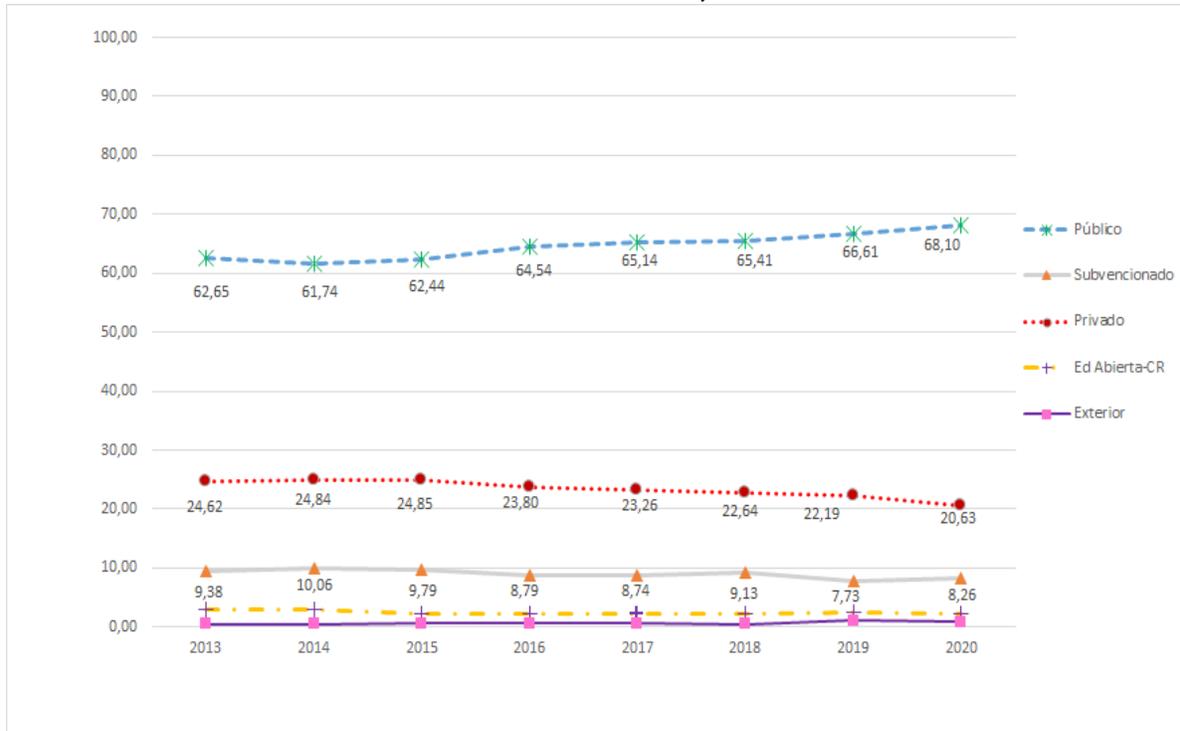
**Cuadro estadísticas del proceso de admisión diferida:
tipo de colegio de procedencia de la población estudiantil admitida
Universidad de Costa Rica, 2015-2020**

TIPO DE COLEGIO	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estudiantes admitidos	224	336	379	306	542	595
Tipo de colegio						
Público	93,3	91,7	92,1	96,4	89,3	92,1
Subvencionado	0,9	1,8	0,0	0,0	0,9	0,0
Privado	5,8	6,5	7,9	3,6	3,7	4,2
Ed Abierta-CR	-	-	-	-	6,1	3,7
Exterior	-	-	-	-	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

A partir del año 2015, la Institución ha logrado un aumento en la proporción de estudiantes admitidos en la UCR que provienen de centros educativos públicos, siendo uno de los logros más importantes de la implementación del Proceso de Admisión Diferida; destacando que en promedio el 92.5% de estos estudiantes provienen de este tipo de colegio, lo cual impacta los indicadores de movilidad social, permitiendo que estudiantes de colegios públicos puedan acceder a la educación superior pública, confirmando el compromiso de la Universidad con la equidad social y el convencimiento de que la educación constituye el elemento efectivo para la movilidad social.

Asimismo, este comportamiento de admisión diferida se observa en la composición general del Proceso de Admisión por tipo de colegio. La curva que representa los colegios públicos, si bien es de apariencia ligera, refleja un gran esfuerzo institucional y altamente efectivo al haber logrado revertir una tendencia a la baja en el Proceso de Admisión, de la representación de los estudiantes de colegios públicos y haber logrado un repunte. Para el año 2020 se logra que un 68.1% de estudiantes que provienen de colegios públicos, lo que representa una mayor cobertura, y fomento de la equidad.

Gráfico
Tipo de colegio de procedencia de la población estudiantil admitida
Universidad de Costa Rica, 2013-2020



2.1.2 Oficina de Registro e Información

2.1.2.1 Proceso de inscripción Admisión Conjunta CONARE:

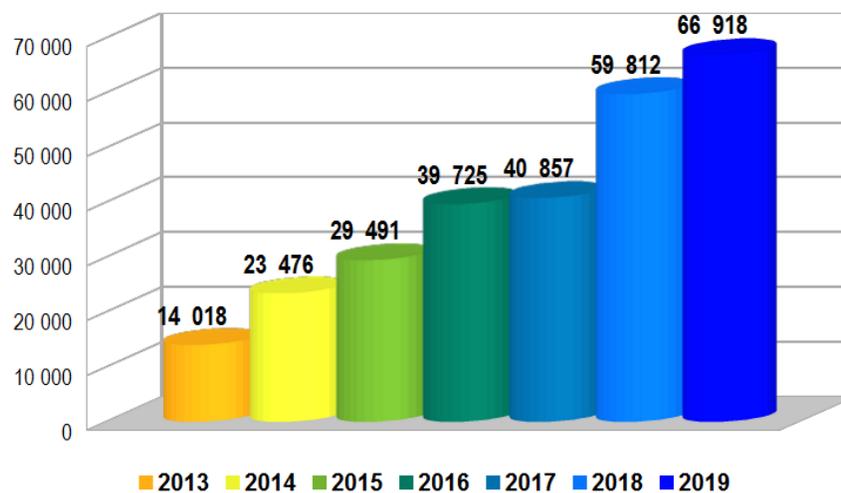
Desde el año 2005 por medio de la Comisión de Directores de Registro de las Universidades adscritas al CONARE, se ha venido trabajando en el Proyecto de Admisión Conjunta desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el establecimiento de un equipo de trabajo con representantes de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y recientemente la Universidad Técnica Nacional (UTN), uniendo esfuerzos para realizar el proceso en forma planificada, organizada, coordinada y controlada, con el fin de que la inscripción para el examen de admisión de la UCR, ITCR y UNA y los procesos relacionados se realicen de la mejor forma posible.

Para el proceso de inscripción de Admisión Conjunta 2012-2013 se puso en práctica la posibilidad de que las personas estudiantes efectuaran este proceso vía Web, utilizando el Sistema de Admisión Universitaria (SAU), mismo que ha sido dotado de fondos del CONARE para su desarrollo e implementación, este

Proyecto es coordinado de manera directa por las jefaturas de las Oficinas de Registro de las instituciones participantes. Se ha observado un incremento constante en el número de estudiantes que se inscriben en el proceso en mención, así como en la cantidad de estudiantes que se inscriben vía Web por medio del SAU.

En el cuadro “Proceso de Inscripción Admisión Conjunta 2013-2019” se presenta la distribución de estudiantes inscritos vía web del periodo 2013-2019, así como en el cuadro “Proceso de inscripción Admisión Conjunta 2019-2020” se exponen los resultados del proceso de inscripción de Admisión Conjunta 2019-2020 en el cual se inscribieron 69 728 estudiantes, siendo que 2.810 estudiantes lo efectuaron por la modalidad presencial y 66 918 vía web, para un 4% y 96%, respectivamente.

Proceso de Inscripción Admisión Conjunta 2013-2019 Comparativo de Inscripción por mecanismo web, por año



Fuente: Sistema de Admisión Universitaria

Proceso de inscripción Admisión Conjunta 2019-2020
Total de solicitudes por provincia, según modalidad de inscripción

Provincia	Total	Presencial		Web	
		Absoluto	%	Absoluto	%
San José	20 944	110	0,5	20 834	99,5
Alajuela	13 327	372	2,8	12 955	97,2
Cartago	8 729	47	0,5	8 682	99,5
Heredia	7 484	343	4,6	7 141	95,4
Guanacaste	6 113	492	8,0	5 621	92,0
Puntarenas	6 264	907	14,5	5 357	85,5
Limón	6 867	539	7,8	6 328	92,2
TOTAL	69 728	2 810	4,0	66 918	96,0

Datos al 05 de agosto 2019 Fuente: Sistema de Admisión Universitaria

2.1.2.2 Proceso de mejora del Sistema de Admisión Universitaria SAU:

Dentro del proceso de mejora del SAU, se enumeran a continuación algunos de los requerimientos que se han desarrollado e implementado recientemente, los cuales favorecen el uso y eficiencia de este sistema de inscripción vía web, así como la atención de diversas solicitudes presentadas por las Universidades participantes:

- Inclusión del Módulo de Apelaciones, lo cual favorece la atención específica por Institución.
- Desarrollo de Socket Web para pagos (Multibanco - Multifuncional).
- Mantenimiento de SAU, SIGIE, ATLAS.
- Incorporación de la UTN al sistema.
- Actualización de infraestructura de desarrollo de Web Logic 10 a Web Logic 12, y generación de nuevos reportes en diferentes formatos: pdf, hoja de cálculo, entre otros.

- Inclusión de auditorías en los archivos principales del S.A.U.
- Inclusión del módulo para la inscripción de estudiantes universitarios de la U.N.A., e incorporación del dato de Requisitos Especiales para las carreras que se seleccionan de la U.N.A.

2.1.2.3 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, UCR, población de primer ingreso:

Para el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera de la población que deseaba ingresar a la Universidad de Costa Rica en el año 2012, la Oficina de Registro e Información (ORI), ofreció a las personas estudiantes interesadas en participar en el proceso en mención, dos mecanismos de inscripción al concurso, uno de manera presencial y otro vía Web (eingresso).

La participación de la población estudiantil en la nueva aplicación vía Web (eingresso), fue del 73,4% de los 10.176 participantes. Con la implementación de esta aplicación se logra la verificación de aquellas personas que poseen el derecho al título de Bachiller en Educación Media, mediante la utilización de bases suministradas por la Dirección Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública. Es relevante indicar que la población que utiliza esta herramienta no debe trasladarse a realizar dicho proceso a la Institución, tanto a la Sede Rodrigo Facio como a las diferentes Sedes Regionales. Otro control que se efectúa por medio de esta aplicación, es la verificación del cumplimiento de los requisitos especiales que han definido las distintas carreras, para poder concursar por el ingreso a éstas.

Adicionalmente a la implementación del Sistema de eingresso, se ha continuado con el fortalecimiento de diversas acciones tendientes a brindar la información de los resultados de Nota de Admisión y resultados del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, utilizando en el año 2012 el servicio de contestación telefónica (IVR) a disposición las 24 horas del día y de manera más reciente la publicación de resultados en la página web de la Oficina de Registro e Información ORI, así como el envío de correos electrónicos a las cuentas reportadas por las personas estudiantes. Lo anterior sin omitir, la entrega presencial de resultados de la Nota de Admisión y otra documentación relevante para el proceso de concurso de ingreso a recinto y a carrera, en instituciones educativas de Educación Secundaria ubicadas en zonas con poco o ningún acceso a internet.

Es necesario indicar que en los últimos años la ORI, en el periodo en el cual se desarrolla el concurso de ingreso a recinto y carrera, ha desplegado equipos de funcionarios que visitan en coordinación con la Oficina de Orientación, varias localidades ubicadas en la Zona Sur para fortalecer el uso de la aplicación de eingresso o en su defecto para recibir las solicitudes presenciales. Para esta actividad se ha dispuesto en su momento, de equipo de cómputo, impresoras y equipo "data card", lo cual permite instalar centros de recepción de solicitudes en lugares considerados como estratégicos, que posibilitan el uso de la plataforma de concurso de ingreso a carrera por Internet y adicionalmente la recepción de

solicitudes de manera presencial. Este esfuerzo se realiza con el objetivo de ofrecer a la población estudiantil de esta zona del país, las mismas condiciones que se brindan para este proceso, en las distintas sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

En el año 2015, el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, presentó adicionalmente un nuevo mecanismo de asignación, basado en la resolución VD-R-9150-2014 emitida por la Vicerrectoría de Docencia, denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad"; para este proceso la Universidad de Costa Rica ofreció un total de 412 nuevos cupos, resultando admitidos 224 estudiantes. La población estudiantil que participó de esta fase del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera, presentaba las siguientes características:

- Concursó a carrera en el año 2015.
- No resultó admitida en el concurso de ingreso a recinto y carrera.
- Procede de instituciones educativas de secundaria en las que un 12% o menos del estudiantado que realizó la Prueba de Aptitud Académica (PAA) resultó admitida.

Los resultados de la población admitida en recinto y carrera en el proceso ordinario, fueron publicados en la página web de la ORI, el viernes 16 de enero 2015 (8119 estudiantes) y la población admitida por el mecanismo de Admisión Diferida se divulgaron el martes 27 de enero 2015 (224 estudiantes). Es importante indicar, que la población estudiantil no debió efectuar ningún otro trámite para poder participar en el proceso de Admisión Diferida.

Por segundo año consecutivo, la ORI en el año 2016 realizó el proceso de concurso a carrera y recinto denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad", lo anterior basado en los alcances de la resolución VD-R-9308-2015, el mismo se efectuó de manera posterior a la publicación de los resultados de la admisión ordinaria y contó con una oferta académica de 550 cupos distribuidos en todas las carreras y recintos de la Institución, como resultado del mismo se obtuvo un total de 336 estudiantes admitidos. La población estudiantil que participó de esta fase del proceso de concurso a carrera y recinto, presentaba las siguientes características:

- Concursó a carrera en el año 2016.
- No resultó admitida en el concurso de ingreso a recinto y carrera, fase ordinaria.
- Procede de instituciones educativas de secundaria en las que un 15% o menos del estudiantado que realizó la Prueba de Aptitud Académica (PAA) resultó admitida, fase ordinaria.

Es importante indicar que, para el proceso del año 2016, la Universidad de Costa Rica decidió aumentar el indicador de admisión de la institución educativa de secundaria del 12% al 15%, lo que incidió en un incremento del número de colegios que se tomaron en cuenta para el mismo. Adicionalmente, se aumentó la cantidad de cupos ofrecidos de 412 en el año 2015 a 550 en el 2016, con ello se logró incrementar en un 50% la cantidad de estudiantes admitidos mediante el

Proceso de Admisión Diferida, al pasar de 224 estudiantes en el año 2015 a 336 en el 2016.

En el año 2017, la ORI llevó a cabo la realización del proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera por las modalidades web y presencial. En forma adicional al proceso de Admisión Ordinaria, en la cual se admitieron 8648 estudiantes; la ORI realizó por tercer año consecutivo el proceso de concurso a carrera y recinto denominado "Admisión Diferida para promover la Equidad", lo anterior basado en los alcances de la resolución emitida por la Vicerrectoría de Docencia VD-R-9437-2016, el cual se efectuó de manera posterior a la publicación de los resultados de Admisión Ordinaria. Este proceso contó con una oferta académica de 711 cupos distribuidos en todas las carreras y recintos de la Institución; como resultado del mismo se obtuvo un total de 379 estudiantes admitidos en esta fase y a nivel general se admitieron 9027 estudiantes.

Para la admisión de estudiantes de primer ingreso en el año 2018, la Universidad de Costa Rica ofreció una capacidad 9.661 cupos, de los cuales 9.065 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 596 para el de Admisión Diferida. El resultado de la población admitida en la fase ordinaria fue de 8.821 y de Admisión Diferida 306 estudiantes para un total de 9127 estudiantes admitidos y una asignación de la capacidad de admisión ofrecida de 94,55%.

En el año 2019, la UCR admitió un total de 9327 estudiantes, de los cuales 8785 fueron admitidos en la fase ordinaria del concurso de ingreso a recinto y carrera y 542 del proceso de Admisión Diferida, para un 96.84% de asignación de la capacidad ofrecida.

En el año 2020 la cantidad de estudiantes de primer ingreso admitidos fue de 9341, para una asignación del 97,90% de la capacidad ofrecida, de los cuales 595 estudiantes corresponden a la población admitida en el proceso de Admisión Diferida para promover la Equidad, en su sexto año consecutivo de aplicación. La relación de capacidad ofrecida y asignada para la admisión de estudiantes de primer ingreso, es presentada en el Cuadro "Admisión de estudiantes de primer ingreso", en el cual en forma adicional se refleja la implementación de la Admisión Diferida a partir del año 2015.

**Admisión de estudiantes de primer ingreso
Capacidad ofrecida y asignada (Ordinaria y Diferida)
Período 2012-2020**

Año	Admisión ordinaria		Admisión diferida			Total asignado			
	Capacidad ofrecida	Asignada		Capacidad ofrecida	Asignada		capacida d ofrecida	Asignada	
		abs	relat		abs	relat		abs	relat
2012	8.142	7.494	92,04	-----	-----	-----	8.142	7.494	92,04
2013	8.147	7.839	96,22	-----	-----	-----	8.147	7.839	96,22
2014	8.132	7.894	97,07	-----	-----	-----	8.132	7.894	97,07
2015	8.342	8.119	97,33	412	224	54,37	8.754	8.343	95,31
2016	8.474	8.047	94,96	550	336	61,09	9.024	8.383	92,9
2017	8.830	8.648	97,94	712	379	53,23	9.542	9.027	94,6
2018	9.057	8.821	97,39	596	306	51,34	9.653	9.127	94,55
2019	8.952	8.785	98,13	679	542	79,82	9.631	9.327	96,84
2020	8.858	8.746	93,63	683	595	87,11	9.541	9.341	97,90

Fuente: Oficina de Registro e Información enero 2020

El efecto en el comportamiento de la población admitida por tipo de colegio, según se desprende de la información incluida en el Cuadro “Estadística de estudiantes admitidos de Primer Ingreso”, evidencia un crecimiento en cuanto al número de estudiantes admitidos de primer ingreso en la UCR en el período en análisis, así como en la cantidad de estudiantes que provienen de colegios públicos del país.

**Estadística de estudiantes admitidos de Primer Ingreso
Por tipo de Colegio
Período 2012-2020**

Año de Ingreso	Tipo de colegios										Total
	Público		Privado		Subvencio nado		Educación Abierta		Colegi o del Extran jero		
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	AB S.	%	
2012	4.672	62,3	1.830	24,4	716	9,6	236	3,1	41	0,5	7.495
2013	4.911	62,6	1.930	24,6	735	9,4	226	2,9	37	0,5	7.839
2014	4.874	61,7	1.961	24,8	794	10,1	227	2,9	38	0,5	7.894
2015	5.209	62,4	2.073	24,8	817	9,8	194	2,3	50	0,6	8.343
2016	5.410	64,5	1.995	23,8	737	8,8	192	2,3	49	0,6	8.383
2017	5.880	65,1	2.100	23,3	789	8,7	202	2,2	56	0,6	9.027
2018	5.970	65,4	2.066	22,6	833	9,1	211	2,3	47	0,5	9.127
2019	6.213	66,6	2.070	22,2	721	7,7	221	2,4	10 2	1,1	9.327
2020	6.361	68,1	1.927	20,6	772	8,3	206	2,2	75	0,8	9.341

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero del 2020

Es necesario resaltar que en el periodo 2012-2020, el comportamiento de la población que ha participado en el proceso de Admisión a la Universidad de Costa Rica, muestra un crecimiento sostenido, tal y como se refleja de la información por etapas del proceso presentada en el Cuadro "Etapas del proceso de Admisión".

**Etapas del proceso de Admisión
Estudiantes de Primer Ingreso
Periodo 2012-2020**

Período	Número de estudiantes por etapa				
	Inscritos	Realizaron P.A.A	Elegibles	Concursantes	Admitidos
2011-2012	38.174	31.977	17.427	10.176	7.495
2012-2013	40.808	34.335	20.610	12.296	7.839
2013-2014	40919	34573	20805	11910	7894
2014-2015	42.682	36.296	21.770	12.433	8.343
2015-2016	45.654	38.334	23.544	13.399	8.383
2016-2017	48.286	40.265	24.109	14.035	9.029
2017-2018	52.328	42.082	25.757	13.283	9.127
2018-2019	50.906	41.337	25.489	14,570	9.327
2019-2020	57.113	46.254	28.792	16.182	9.341

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2020

2.1.2.4 Proceso de Concurso de ingreso a recinto y carrera, población universitaria:

A partir del año 2012 la Oficina de Registro e Información implementó para el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera de la población universitaria, dos mecanismos para que su realización, a saber: de manera presencial y vía Web.

Dentro del periodo comprendido en el presente informe se resaltan, entre otros varios escenarios, la posibilidad de utilizar el nuevo sistema ingreso vía web para efectuar el concurso, así como el hecho de que el proceso de concurso de ingreso a recinto y carrera 2014- 2015, de acuerdo con la normativa aprobada por la Vicerrectoría de Docencia, el año 2015 fue el último en el cual los cupos de la población universitaria que no consolidó ingreso en el año anterior, se adicionaron a la capacidad ofrecida en la Resolución VD-R-9151-2014, lo cual incrementó las posibilidades de ingreso de dicha población a las carreras.

Por último, para el proceso desarrollado en el año 2017, la Oficina de Registro e Información con la participación del Centro de Informática, realizó una actualización de los sistemas de concurso de ingreso a carrera, debido a las nuevas políticas establecidas por la Vicerrectoría de Docencia, lo cual permitió dar cumplimiento a la normativa emanada en la Resolución VD-R-9439-2016. Se destaca como logro importante el hecho de permitir el concurso de ingreso a recinto y carrera, segmentando las poblaciones universitarias que ingresaron en el año 2016 y posteriores y la población que ingresó en el año 2015 y anteriores. En el Cuadro "Estadística de Estudiantes Universitarios Admitidos en Carreras de

Pregrado y Grado”, se presentan las estadísticas de estudiantes universitarios admitidos a carrera, por sede y recinto, periodo 2012-2020.

**Estadística de Estudiantes Universitarios
Admitidos en Carreras de Pregrado y Grado
Por Sede y Recinto
Período 2012-2020**

Sede y Recinto	Año								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	2.436	2.709	2.753	2.375	1.962	1.846	1.674	1.723	
Sede regional de Occidente	208	307	308	300	170	123	103	105	
Recinto de San Ramón	166	257	253	258	147	97	83	92	
Recinto de Tacaes	42	50	55	42	23	26	20	13	
Sede regional del Atlántico	140	126	150	126	145	136	95	131	
Recinto de Turrialba	77	60	75	52	67	80	50	77	
Recinto de Paraíso	28	45	46	49	51	31	24	30	
Recinto de Guápiles	35	21	29	25	27	25	21	24	
Sede regional de Guanacaste	182	196	212	161	122	128	108	131	
Recinto de Liberia	164	182	202	143	106	118	98	126	
Recinto de Santa Cruz	18	14	10	18	16	10	10	5	
Sede regional de Limón	124	93	121	109	60	62	61	52	
Recinto de Limón	122	89	119	106	57	58	59	50	
Recinto de Siquirres	2	4	2	3	3	4	2	2	
Sede regional del Pacífico	69	83	81	68	58	71	74	73	
Recinto de Golfito	11	11	8	11	27	16	20	15	
Recinto de Alajuela	37	14	25	43	43	18	17	24	
Total general	3.207	3.539	3.658	3.193	2.587	2.400	2.152	2.254	

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.1.2.5 Aumento en las Exoneraciones de Pago de Inscripción a la PAA

A lo largo de los últimos años, la institución ha reforzado los mecanismos que favorecen que el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica sea cada vez más inclusivo y equitativo. Un ejemplo de ello se visualiza en el aumento

sostenido del total de exoneraciones de pago de Inscripción a la PAA para los estudiantes para estudiantes de último año de los centros educativos del país. Desde el Proceso de Admisión 2012-2013 al 2019-2020, el promedio de exoneraciones asignadas para cada colegio donde hay población estudiantil que se encuentran cursando el undécimo o duodécimo año de educación diversificada ha sido de un 35,58% de acuerdo con el número de personas estudiantes matriculadas.

Cuadro No. Reporte de matrícula inicial, exoneraciones asignadas, inscritos a la PAA, inscritos con exoneración a la PAA, según Proceso de Admisión. Periodo 2012-2019.

PROCESO DE ADMISIÓN	Matrícula Inicial *	Exoneraciones Asignadas	% de Asignación	Total de inscritos A la PAA*	Inscritos con Exoneración *	% de inscritos Con exoneración
2012-2013	44901	15430	34,36	28333	7650	27,00
2013-2014	49024	17062	34,80	28718	8312	28,94
2014-2015	46758	16945	36,24	29712	10632	35,78
2015-2016	45882	16718	36,44	31940	10900	34,13
2016-2017	52950	18059	34,11	33487	11830	35,33
2017-2018	63546	21303	33,52	35703	11352	31,80
2018-2019	62327	21229	34,06	35144	14116	40,17
2019-2020	65002	26756	41,16	40297	17305	42,94

Fuente : Módulo de Exoneración de Colegios VIVE al 16-1-2020

* Datos suministrados por la ORI

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil procedió a determinar el porcentaje (%) de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

1. La matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del Ministerio de Educación Pública
2. El distrito donde se ubica el colegio, para asignar el porcentaje de exoneración definido por la Universidad.
3. Un total de 5 autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.

4. El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

2.1.3 Oficina de Orientación

2.1.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Los CASE tienen dentro de sus funciones la atención de la población aspirante a ingresar a la Universidad. En esta labor se ejecutaron las siguientes acciones:

- Distribución de material divulgativo dirigido a la población de décimo año de las Instituciones de Educación Secundaria, el cual es entregado por medio de la coordinación con personas profesionales en Orientación de esas mismas instituciones. Este material (alrededor de 12000 ejemplares por año), tiene como objetivo informar sobre el proceso de ingreso y admisión a las universidades estatales.
- Visita Integrada a colegios: En conjunto con otras Universidades Públicas se planificaron y ejecutaron acciones con el objetivo de brindar orientación e información sobre el ingreso a las universidades estatales. El total de instituciones de educación secundaria visitadas y la cantidad de personas candidatas a ingresar a la Universidad cubierta fue por año, a continuación la siguiente información:

Cuadro Información de Visita Integrada a Colegios

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Instituciones visitadas	221	140	160	221	161	168	215	260
Población cubierta	12.360	6.395	7.221	10.488	10.385	9.934	11.816	11.125

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- Diseño e implementación en el 2019 del Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales y su Módulo “Camino a la U”, el cual brinda acompañamiento a las personas aspirantes a ingresar a la educación superior estatal, a padres y madres de familia de esos aspirantes y asesores de las instituciones educativas en relación con el ingreso a la UCR. Del 1 de octubre del 2019 al 14 de enero del 2020 accedieron al sistema 269 asesores de instituciones educativas, 9671 personas aspirantes y 670 familiares.



- Diseño e implementación en el 2019 de una prueba piloto del Módulo “*Visita a Colegios*” del Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales, con las 108 instituciones de educación secundaria de la Zona Sur del País.
- Implementación de las campañas en redes sociales y audio sobre el módulo Camino a la U, del “*Sistema de Toma de decisiones vocacionales*” (2019) y “*La UCR te apoya en la elección de carrera*” (2018 y 2019).
- Asesoría a la población aspirante a ingresar a la Universidad, mediante diferentes alternativas de comunicación tales como, sesiones de información a estudiantes elegibles, sesiones para familiares de estudiantes elegibles y el Centro de atención de llamadas. La cobertura por alternativa ha sido la siguiente:

Cuadro Asesoría a la población aspirante a ingresar a la Universidad

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sesiones de Información con estudiantes	574	422	431	221	355	50	620	345
Sesiones de Información con Familiares	139	79	91	58	62	ND	92	33
Centro de llamadas	502	292	709	471	1089	371	1699	2678
Visita a colegios de Zona Sur (estudiantes)	479	547	623	672	729	118	43	262

N.D: No se cuenta con el dato.

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- A partir del año 2009 se realizaron las sesiones de Orientación y Guía Académica para estudiantes de primer ingreso, dichas sesiones tienen como objetivo favorecer la inducción del estudiantado a su carrera y a la Universidad, así como el acercamiento de los CASE con directores, profesores, personal administrativo y asociaciones estudiantiles del área. La cantidad de estudiantes atendidos por año fue la siguiente:

Cuadro Cantidad de estudiantes atendidos en las Sesiones de Orientación y Guía Académica

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2299	2.715	2.705	3.109	3.503	4.132	4.161	4.479

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020





- Talleres de nivelación en la temática de Química y de Matemática: Esta estrategia de apoyo académico va dirigido a las personas estudiantes que requieren desarrollar competencias, conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar los primeros cursos universitarios de Matemática y Química. También se coordinan los Talleres de nivelación de otras Sedes. La participación de personas estudiantes en la Sede Rodrigo Facio ha sido:

Cuadro Cantidad de estudiantes atendidos en los Talleres de nivelación en la temática de Química y de Matemática

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
572	528	506	552	552	546	611	820

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

- En cuanto a la preparación integral para el aprendizaje en el 2019 se les brindó a las personas matriculadas en los cursos de nivelación de matemática que deben matricular Precálculo, diversas herramientas para el apoyo del proceso de aprendizaje, participando en total **245** personas estudiantes.
- Motivación y prevención de la deserción de la población estudiantil en el curso de Precálculo (MA-0001): Es una actividad grupal organizada desde el Eje de Desarrollo Personal que se coordina con la Escuela de Matemática y se orienta a motivar al estudiantado matriculado en MA-0001 a permanecer en el curso y a lograr un buen aprovechamiento de éste. Se ha desarrollado desde el año 2018, año en el cual participaron **1.188** personas estudiantes y en el 2019 fue de **1.025**.

2.1.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

Con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales de la población aspirante a ingresar a la educación superior, se han implementado desde el 2012 al 2019 una serie de actividades y servicios de orientación entre ellas la Feria Vocacional con asistencia de más de 20000 personas cada año, permitiendo con ello a esta población la reflexión sobre su proyecto vocacional.

Por otra parte se innovó en la Oficina de Orientación desde el año 2014 las sesiones de asesoramiento e información a padres y madres de familia sobre el ingreso a la Educación Superior Estatal.

Particularmente en el 2018 con el fin de apoyar la escogencia de carrera de la población aspirante a ingresar a la UCR, se implementó también una estrategia de

asesoría en redes sociales tendiente a fortalecer su proyecto de vida y disminuir el impacto generado por las afectaciones del movimiento de huelga nacional que vivió el país.

También se continuó con la capacitación a las y los profesionales en Orientación de los colegios sobre el uso del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI) y se promovió el acceso a información actualizada.

En el 2016, se firmó con el Ministerio de Educación Pública el uso formal del SOVI en los colegios de todo el país.

De igual manera se brindó criterio experto de manera regular por parte de una persona profesional en Orientación para la representación de la Universidad de Costa Rica en la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), perteneciente al área de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

2.1.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)

El CASED tiene una importante participación en el macroproceso de admisión, ya que tiene a cargo la valoración de las solicitudes de estudiantes que requieren adecuaciones para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y que buscan ingresar a alguna de las Sedes o Recintos de la Universidad de Costa Rica para seguir una carrera.

Entre las acciones ejecutadas en este proceso se tienen:

- (a) **Recepción de solicitudes de admisión para realizar la PAA en la UCR** con adecuación de parte de la Oficina de Registro de la UCR.
- (b) **Revisión Conjunta y apertura de expedientes de solicitantes** que se organizan según la condición presentada y es valorada por la persona especialista del área correspondiente (visual, motora, múltiple, sistémica, auditiva, aprendizaje y déficit atencional).
- (c) **Convocatoria y realización de entrevistas a solicitantes de ser requerido.** Se definen fechas, lugares y responsables de entrevistas de las y los solicitantes con requerimiento.
- (d) **Digitación en Módulo de adecuaciones de SAE y pase al IIP** una vez definidas las adecuaciones a ser aplicadas a la población estudiantil, las cuales son digitalizadas en el Módulo de Adecuaciones del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE de la UCR. Posteriormente el IIP retoma la información definiendo la cita de examen y haciendo la publicación y entrega a las personas solicitantes de la PAA. Luego de la entrega de la cita de examen se habilita un proceso de apelaciones.

- (e) **Aplicación de la PAA** Se coordina con personal del IIP para la capacitación de las personas coordinadoras de la PAA con adecuación. En este proceso se apoya con personal del CASSED y de la Oficina de Orientación para la aplicación de pruebas que requirieren especialistas específicos.

**Cuadro de inscripción
Proceso de admisión según áreas de atención a la UCR 2012-2019**

Áreas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aprendizaje	1107	1187	1301	1436	1433	1640	1400	1436
Déficit atencional	136	108	134	149	167	131	153	116
Motora	39	35	39	35	50	48	40	41
Visual	63	57	58	41	68	65	51	66
Auditiva	38	27	35	29	32	40	20	32
Emocional/ psicológica/ psiquiátrica	73	83	83	93	98	148	135	154
Sistémica	32	31	42	49	55	49	50	48
Múltiple	10	9	8	6	5	5	8	18
Total UCR	1498	1537	1700	1838	1908	2126	1857	1911

En la información anteriormente indicada se puede notar un incremento en las solicitudes de la población que presenta alguna condición, en especial la condición emocional que con el paso de los últimos 8 años se ha duplicado y un aumento en lo referente a las necesidades referentes a “aprendizaje”.

Es importante aclarar que del total de inscripciones a la PAA un porcentaje alto de solicitantes no se presenta a realizarla, otros no alcanzan la condición de elegibles y otros se incorporan a otras universidades como su alternativa de estudios, siendo la siguiente la población que finalmente es admitida a la Sede Rodrigo Facio y concreta su adscripción al art.37.

**Cuadro población que solicitó adecuaciones para la aplicación de la PAA
admitida a carrera y que se adscribió al art.37 del RRAE (Sede Rodrigo
Facio)**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Admitidos a carrera población de nuevo ingreso	107	147	127	148	184	179	224	173
Adscripciones al art.37 del RRAE de estudiantes de nuevo ingreso	60	62	49	91	79	113	141	135

Fuente: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

2.2. Permanencia

2.2.1 Oficina de Beca y Atención Socioeconómica

La misión de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) es favorecer la equidad de oportunidades para que estudiantes con escasez de recursos económicos puedan realizar los estudios universitarios.

Ha aumentado durante estos 8 años. En el primer ciclo del 2012 se asignó a 19 668 estudiantes algún tipo de beca y en el primer ciclo lectivo del 2019 se asignó a 23 295 estudiantes, con un incremento del 18.44%.

Total de estudiantes de la Universidad con beca vigente socioeconómica, según sede, por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II														
UCR	19668	18060	20341	18546	20341	19171	21259	19669	21592	20252	22310	20892	22794	21338	23295	21788
Rodrigo Facio	13455	12243	13546	12519	13546	12732	13949	12817	13995	12998	14332	13362	14546	13582	14928	13881
Occidente	2080	1937	2263	1980	2263	2088	2379	2195	2380	2246	2438	2287	2394	2240	2356	2208
Atlántico	1321	1255	1399	1293	1399	1354	1450	1354	1449	1383	1555	1441	1582	1474	1660	1565
Guanacaste	1135	1071	1194	1089	1194	1154	1277	1217	1367	1331	1520	1469	1630	1538	1684	1615
Caribe	641	578	861	707	861	804	1000	942	1098	1062	1140	1077	1208	1152	1182	1106
Pacífico	714	675	764	683	764	739	833	803	903	853	940	902	1033	975	1054	1017
Alajuela	322	301	314	275	314	300	371	341	400	379	385	354	401	377	431	396

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

El siguiente cuadro muestra los datos del comportamiento de las becas por actividades universitarias desde el año 2012 al 2019, destacándose para ese periodo un incremento del 62.94% en la cantidad de estudiantes beneficiarios; el cual se atribuye principalmente a la condición de excelencia académica y a la participación en actividades por la designación en Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado:

Total de estudiantes con beca vigente por actividades universitarias
Universidad de Costa Rica 2012-2019

Tipo de beca	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019
	I	II	I												
Beca de excelencia ^{1/} (por promedio ponderado)	1248	1251	1271	1263	1394	1391	1359	1313	1510	1498	1546	1529	1652	1615	2005
Beca de excelencia académica (Examen de admisión)	155	145	174	165	123	110	279	262	361	348	287	272	417	411	430
Horas asistente	963	914	856	875	775	773	774	758	689	1181	1400	1446	1598	1650	1617
Horas estudiante	908	941	842	939	852	880	714	800	764	780	2220	2315	2277	2251	2174
Horas Asistente Posgrado ^{2/}			1	20	20	29	23	26	25	33	42	54	61	41	71
Actividades deportivas	292	288	264	264	287	270	188	174	186	217	218	260	282	227	213
Actividades culturales	188	204	199	219	218	211	130	160	116	139	146	184	71	184	141
Estudiante de la FEUCR	10	6	10	6	8	14	7	2	16	11	25	15	14	17	29
Convenios / Sindeu	17	18	20	16	13	7	9	7	8	6	5	3	8	7	10
Estudiantes de nuevo ingreso premiados en el Colegio	3	6	3	4	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Olimpiada de Matemática	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jorge Debravo	0	0	0	0	0	0	1	1	6	6	6	6	5	7	7
Beca estímulo	446	467	388	409	326	337	246	260	193	305	203	188	172	160	197
Total	4231	4241	4028	4180	4026	4031	3730	3763	4524	6098	6272	6557	6570	6894	

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Nota: ^{1/} Beca de honor mejores promedio, antes de la reforma Reglamentaria del año 2015.

^{2/} Anterior a la reforma Reglamentaria del año 2015 se llamaba horas asistente graduado.

Un cambio importante en el mecanismo de asignación de las becas por actividades universitarias fue su otorgamiento de oficio, mediante la creación de interfaces que permiten la validación automática de los requisitos establecidos, esto permitió que el estudiantado no tenga que realizar el acto de solicitud del beneficio.

En cuanto a las horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, para el I ciclo lectivo 2012, a un total de 1 871 estudiantes se les asignó beca por su participación en estas modalidades. Para el I ciclo lectivo 2019, este dato fue de 3 862 estudiantes, mostrando para el periodo un incremento del 106,41%. Este marcado aumento puede estar relacionado con la eliminación, vía es reforma reglamentaria, del requisito de las horas de apoyo que brindaba la población estudiantil con categoría de beca 11.

Con respecto a las becas por excelencia académica para el I ciclo lectivo del año 2012 este reconocimiento benefició a un total de 1 403 estudiantes (11.05% por prueba de aptitud académica), y para el I ciclo lectivo del año 2019 a 2 435 (17.66% por prueba de aptitud académica), identificándose un incremento del 73,55%.

Tanto la reforma integral del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, aprobada por el Consejo Universitario en el 2015, como el desarrollo de un sistema informático para la gestión de las designaciones, han fortalecido la gestión administrativa de este proceso. En el año 2019 se logró un avance significativo en la primera etapa del proyecto al concluirse las aplicaciones para la confección y validación de requisitos, así como la tramitación y aprobación de las designaciones. También se inició con el desarrollo de las aplicaciones para la segunda etapa, correspondiente a la gestión del reconocimiento económico asociado.

Cabe destacar que, dentro de esta población estudiantil, en el I ciclo lectivo del año 2012 un total de 784 estudiantes con beca socioeconómica percibieron un monto económico por concepto de excelencia académica y en el año 2019 esta población de estudiantes fue de 866. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro:

Total de becarios con ayuda económica que reciben montos por excelencia académica según sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Rodrigo Facio	440	447	505	510	653	648	423	393	468	451	495	480	538	517	623	599
Occidente	128	125	169	166	188	185	96	93	116	117	122	123	127	127	141	143
Atlántico	70	68	71	77	74	73	25	23	25	24	23	21	15	14	13	12
Guanacaste	66	97	78	71	72	77	26	25	27	27	37	34	25	24	38	39
Caribe	48	59	39	41	37	37	15	13	28	26	16	15	20	19	22	21
Pacífico	25	37	27	26	31	29	11	11	18	18	20	20	17	16	23	23
Alajuela	7	5	5	5	3	3	3	2	7	7	6	6	3	3	6	6
Total	784	838	894	896	1058	1052	599	560	689	670	719	699	745	720	866	843

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Mediante la suscripción de convenios entre la Universidad de Costa Rica y diferentes personas u organizaciones externas, se ha apoyado a una importante población estudiantil por medio de apoyos adicionales conocidos como “becas externas”. En el primer ciclo lectivo del año 2012 un total de 19 estudiantes

contaron con una beca externa (17 en el II ciclo lectivo), dato que en el año 2019 fue de 44 estudiantes (51 en el II ciclo lectivo). El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ₡40 000 y ₡100 000 mensuales. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes para cada tipo de beca externa por año:

Total de estudiantes de la Universidad beneficiados con becas externas según tipo de beca.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Tipo de beca	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II														
Golcher Barguil	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5
Clyde J. Surgi	5	5	6	5	10	8	8	7	10	9	8	8	11	11	11	9
Luis Berguer	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Crowley	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	4	4	5	5
Victoria Salas	4	4	6	5	6	6	3	3	3	1	1	1	2	2	2	4
Construyendo oportunidades	0	0	0	9	9	9	8	12	12	9	9	12	9	9	9	16
Elsa Carranza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Guido Sibaja	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Abbot	0	0	0	0	0	5	5	5	4	2	0	0	0	0	0	0
Deslumbrantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Total	19	17	21	28	34	37	32	35	37	29	28	31	32	32	44	51

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

La Oficina de Becas y Atención Socioeconómica ha fortalecido los procesos de recepción, asignación y revisión de becas para brindar un servicio planificado y en coordinación con todas las Sedes y Recintos (como parte del proceso de regionalización) y a la vez, optimizar la atención y la entrega de los recursos a la población estudiantil.

En los primeros ciclos lectivos de cada año, el proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirige principalmente a la población solicitante que ingresa ese año a la Universidad de Costa Rica. En el año 2012 en este proceso se asignó beca a un total de 4 168 estudiantes, dato que para el año 2019 fue de 5 451 estudiantes, mostrando en este periodo un incremento del 30.78%.

Para los segundos ciclos lectivos, el proceso de solicitud de beca se dirige principalmente a la población estudiantil con seis años de estar en el sistema y que, de acuerdo con la normativa vigente, debe actualizar su información socioeconómica; así como al estudiantado al que la Comisión Asesora de Becas ha recomendado la presentación de una nueva solicitud de beca.

En este proceso de verificación se da la visita al hogar por parte de profesionales en Trabajo Social y se ha comprobado en la gran mayoría de los casos, que la condición es congruente con los datos que aporta el estudiante.

Estas visitas se realizaron en todas las zonas del país donde residen las familias de estudiantes identificados por medio de un muestreo estadístico. En el periodo 2012-2019 la cantidad de visitas fue entre 500 y 1.000 por año. Por otro lado, las acciones para fortalecer la verificación institucional se ampliaron, por medio del cruce de información con diferentes entidades.

Por ejemplo, en el año 2015, fueron verificados con el Registro de la Propiedad los datos relacionados con la tenencia de vehículos y sociedades anónimas. En el año 2016 se concretó la verificación de datos referentes a vehículos, a través de la coordinación con el Ministerio de Hacienda, permitiendo con ello incorporar la información relacionada con el pago del marchamo de los vehículos pertenecientes al grupo familiar. En el año 2018 resultó posible, gracias al apoyo de la Caja Costarricense de Seguro Social, la constatación referente al tipo de aseguramiento de las personas integrantes del grupo familiar de la población estudiantil solicitante de beca, así como de quienes perciben salarios del sector público.

Con respecto a los beneficios complementarios se percibe una mejora en las acciones de una entrega oportuna y equitativa:

Asignación del 70% del “monto para gastos por carrera” a estudiantes de primer ingreso (año 2012), el cual anteriormente se asignaba a partir del 2° año de carrera. En el 2014 este monto se incrementó del 70% al 100% para estudiantes de 1°, 2°, y 3° año de carrera.

Incremento del beneficio por pobreza extrema a estudiantes procedentes de familias en condición de pobreza extrema. Este monto se empezó a otorgar en el año 2009. Además, este beneficio se fortaleció a partir de octubre de 2012, con un incremento del 50%.

Reajuste de los montos del beneficio de transporte en el año 2011, con base en el estudio de las tarifas de la ARESEP. De este modo, los estudiantes de zonas con mayor lejanía recibieron un incremento en el monto del 75%. Desde setiembre de 2012, la base de cálculo ya ajustada se incrementó al 100%.

Aumento del 70% en el monto por concepto de alojamiento en la modalidad de reubicación geográfica, en el año 2011, y sobre la base ya ajustada, se incrementó en un 40%, de acuerdo con estudios realizados por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (en adelante OBAS) en el año 2012.

Los porcentajes de aumento más significativos corresponden a los beneficios denominados “monto económico para gastos de carrera”, “transporte” y “reubicación geográfica”, cuya cobertura poblacional se amplió a partir del año 2015 al reagruparse y reducirse el número de categorías de beca.



Monto mensual en colones según tipo de beneficio.
2012-2019

Tipo de beneficio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto gastos de carrera ¹	24 930	26 493	28 119	58 621	59 793	61 285	62 190	65 176
Excelencia académica	12 465	13 246	14 060	29 310	29 897	30 643	31 095	32 588
Transporte	34 550	46 032	47 726	50 175	51 130	60 012	63 478	67 811
Reubicación geográfica	43 400	61 250	63 504	66 762	69 960	72 479	74 342	75 851
Servicio de alimentación ²								
Almuerzo	1 402	1 462	1 462	1 562	1 562	1 576	1 576	1 572
Merienda	827	863	863	944	944	952	952	911

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

¹Antes de la reforma al reglamento correspondió al monto base.

²Montos registrados corresponden al valor de cada platillo en la Sede Rodrigo Facio

Porcentaje de aumento en la cantidad de estudiantes que percibieron el monto económico para gastos de carrera y otros beneficios primer ciclo lectivos 2012-2019

Tipo de beneficio	Aumento % 2012-2019
Monto gastos de carrera ¹	86052
Excelencia académica	10
Transporte	111
Reubicación geográfica	134
Pobreza Extrema	12

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Total de estudiantes becados con almuerzo asignado, y Sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Rodrigo Facio	6020	5596	6404	6115	7070	6662	8453	8144	8408	7975	9051	8689	9498	9038	9840	9446
Occidente	1534	1458	1634	1586	1749	1642	1903	1804	1969	1824	1888	1768	1841	1755	1805	1674
Atlántico	834	781	843	829	475	858	985	940	996	894	1165	1048	1180	1094	1261	1152
Guanacaste	788	711	798	758	859	814	967	938	1072	1007	1171	1092	1243	1161	1308	1257
Caribe	416	375	498	467	535	478	701	692	796	769	848	779	893	852	911	850
Pacífico	517	480	536	496	545	544	661	601	688	668	758	688	832	773	836	811
Alajuela	178	181	168	167	198	170	248	212	264	241	267	246	281	269	306	284
Total	10287	9582	10881	10418	11431	11168	13918	13331	14193	13378	15148	14310	15768	14942	16267	15474

Nota: 1/ Se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes becarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

Total de estudiantes becados con otros tiempos de alimentación asignado, y Sede.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Rodrigo Facio	5002	4800	5583	5442	6108	6053	7939	7615	7891	7711	8556	8360	9102	8781	9518	9109
Occidente	1318	1300	1455	1424	1606	1519	1798	1728	1873	1765	1884	1771	1864	1747	1813	1743
Atlántico	839	779	870	872	498	893	1077	1020	1097	978	1199	1077	1188	1094	1249	1141
Guanacaste	767	709	781	741	831	820	967	941	1064	1036	1180	1105	1273	1205	1332	1271
Caribe	422	379	505	473	563	511	753	713	826	799	866	809	926	897	927	872
Pacífico	498	459	527	506	563	554	667	630	709	683	747	676	805	754	842	807
Alajuela	169	156	163	144	172	161	238	212	261	253	234	232	269	258	275	265
Total	9015	8582	9884	9602	10341	10511	13439	12859	13721	13225	14666	14030	15427	14736	15956	15208

Nota: 1/ Se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes becarios.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020





2.2.1.1 Otros beneficios

2.2.1.1.1 Préstamos de Libros

Total de estudiantes con solicitud de préstamo de libros aprobadas según sede por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II														
Rodrigo Facio	2161	1714	2222	1791	2063	1848	2118	1820	1761	748	1735	1530	1763	1580	1788	1389
Occidente	274	246	277	221	222	223	229	196	170	85	225	188	215	219	270	226
Atlántico	143	107	154	101	156	146	118	109	148	52	176	105	200	191	285	169
Guanacaste	217	139	162	122	165	153	177	131	160	90	189	144	204	186	264	198
Caribe	108	43	67	42	85	61	58	44	138	44	58	58	62	53	50	38
Pacífico	123	73	98	51	98	95	114	65	126	11	52	44	55	44	81	45
Alajuela	22	9	6	4	4	2	9	5	6	2	5	3	6	3	3	1
Total	3048	2331	2986	2332	2793	2528	2823	2370	2509	1032	2440	2072	2505	2276	2741	2066

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.1.2 Servicio de Optometría

Cantidad de estudiantes con beca 4 y 5 beneficiada con el servicio de optometría según sede por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Rodrigo Facio	387	232	513	319	737	380	1187	639	1214	852	1598	984	1966	964	2551	1145
Occidente	240	146	199	154	359	68	325	82	351	277	344	298	530	120	567	200
Atlántico	222	69	106	64	140	41	235	115	250	171	323	206	351	199	507	201
Guanacaste	125	101	111	37	106	32	214	67	287	112	455	125	442	138	510	166
Caribe	92	16	71	22	93	3	127	211	183	94	274	72	288	86	293	117
Pacífico	57	23	104	73	47	132	81	75	139	108	208	99	179	157	229	146
Alajuela	14	0	39	0	0	0	44	10	59	30	55	47	96	40	101	66
Gofito	-	-	-	-	-	-	-	-	57	37	65	30	81	30	71	70
Total	1137	587	1143	669	1482	656	2213	1199	2540	1681	3322	1861	3933	1734	4829	2111

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.1.3 Servicio de Odontología

Cantidad de estudiantes con el servicio de odontología según sede^{2/} por año y ciclo lectivo.
Universidad de Costa Rica, 2012-2019

Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II														
Occidente	533	719	647	747	507	382	545	462	540	533	873	853	457	707	662	518
Atlántico	452	276	322	321	309	453	459	127	215	298	315	268	418	261	357	385
Guanacaste	282	366	327	293	277	330	354	348	330	361	355	217	403	362	419	544
Pacífico	172	101	257	232	205	205	258	267	264	186	188	193	188	108	149	74
Caribe	89	277	103	95	95	112	232	108	262	143	149	142	140	162	131	169
Alajuela	9	8	9	10	17	10	22	17	26	43	14	43	27	38	30	47
Gofito	0	0	0	0	0	0	0	0	56	49	102	48	135	66	162	145
Total	1537	1747	1665	1698	1410	1492	1870	1329	1693	1613	1996	1764	1768	1704	1910	1882

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

2.2.1.2 Residencias Estudiantiles

Siendo el Programa de Residencias uno de los ejes de acompañamiento a la permanencia más destacados de la Universidad, su fortaleciendo ha constituido un relevante foco de acción en los últimos años, tanto desde las mejoras en infraestructura como en el desarrollo de diversos proyectos orientados a la efectiva permanencia.



Con respecto a las mejoras de la infraestructura, se han orientado a la óptima distribución del espacio físico y su mejor aprovechamiento, donde destacan: la construcción de un edificio nuevo en la Sede Rodrigo Facio, la remodelación de varios edificios de residencias en el Recinto de Golfito, mejoras integrales en la cocina e instalación eléctrica del edificio de la Sede de Occidente en San Ramón, y la reconstrucción de las residencias en Guápiles.

Se desarrollaron acciones de promoción, prevención y atención individual y/o grupal de las demandas de la población residente en los ámbitos personal, socio económico, académico, psicológico y de convivencia. Destacan las siguientes actividades:

Atención y seguimiento a la población de primer ingreso. En el taller de Ambientación se brindó atención personalizada a la población estudiantil de primer ingreso, con información sobre la organización y funcionamiento del Programa, el campus universitario y sus alrededores, recursos institucionales para su atención, promoción de la salud, marco reglamentario, y normas de convivencia; entre otros.

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se elaboró el Protocolo de intervención del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE) para atender a la población universitaria en situaciones de urgencias psicológicas.

Se brindó capacitación sobre “Prevención del suicidio”, desarrollándose 10 jornadas dirigidas al equipo de funcionarios del PRE de Rodrigo Facio así como de Sedes y Recintos, personal del Centro de Asesoría Estudiantil (CASE) y de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), entre otras acciones.

En otros temas de atención de riesgo brindó capacitación a las brigadas para la evacuación y rescate, primeros auxilios y combate de incendios y con la OBS se retroalimentaron los protocolos de intervención en situaciones de riesgos naturales como huracanes y tormentas tropicales.

En el 2019 se obtuvo por cuarta vez y de forma consecutiva el Galardón Ambiental que fortalece el compromiso ambiental del PRE, el cual ha sido una construcción conjunta con el personal del Programa y el estudiantado que plantea grandes desafíos en la inmediatez cotidiana de las Residencias.



Sede	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II														
U. de Ing. Fac.	019	000	000	001	009	000	006	006	007	000	009	000	002	000	001	002
Coordinación	102	102	101	112	101	111	100	111	106	120	109	109	10	9	120	101
Administración	0	0	0	00	0	0	00	00	1	01	0	09	0	0	09	01
Administración	109	106	-	06	6	6	01	0	6	6	-	6	-	69	-	66
Caribe	02	02	6	02	01	2	6	00	01	02	00		9	00	01	-
Pacífico	01	01	00	01	01	01	09	00	01	00	06	0	00	00	09	09
T. Jal	00	00	00	099	02	001	02	00	006	00	001	009	012	00	000	012

Fuente: Oficina de Beca y Apoyo Financiero, UCR, Costa Rica, enero 2020

Dentro de las acciones estratégicas de la OBAS se constituyó el eje de la comunicación para entregar de forma oportuna la información de los diversos servicios. En el 2014, se puso a disposición de la población universitaria un nuevo sitio web, que cuenta con diferentes secciones informativas y transaccionales. Para etapas de consulta masiva, se introdujo la opción de comunicación en tiempo real a través de un Chat, permitiendo así la respuesta a un mayor número de consultas desde los lugares donde se encuentre cada estudiante.

En el año 2018, se desplegó en producción un nuevo sitio informativo, desarrollado en la herramienta WordPress y el sitio web transaccional, permitiendo contar con una página dinámica, de mejor navegabilidad y accesibilidad para las personas con discapacidad.

Otra mejora relevante fue la automatización del trámite de notificaciones de resultado de las gestiones presentadas por la población estudiantil, relacionadas con la beca socioeconómica y que permite llevar un control automático de plazos.

Con respecto al presupuesto, la asignación ha sido congruente con el fortalecimiento de la cuantía de los beneficios complementarios, así como con el aumento de la población estudiantil que los accede desde las diferentes categorías de beca.

De esa forma, para el año 2015 los fondos corrientes presupuestados para cubrir las transferencias directas por becas a estudiantes ascendieron a ₡18 763,5 millones, cifra que con respecto al año 2014 se incrementó en un 38,86%.

Por su parte, el incremento de estos recursos entre los años 2012 y 2019 fue del 213,96%, prácticamente triplicando el monto dedicado al inicio del periodo.

Recursos por transferencia de beneficios complementarios del Sistema de Becas.

Universidad de Costa Rica, Fondos corrientes período 2012-2019

(cifras en millones de colones)

Año	Monto
2012	8 938,2
2013	11 669,5
2014	13 512,0
2015	18 763,5
2016	20 789,7
2017	23 749,5
2018	25 649,6
2019	28 062,3

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2020

*Corresponde al monto presupuestado en el año 2019

2.2.2. Oficina de Registro e Información

2.2.2.1. Matrícula

A lo largo del periodo se ha fortalecido el funcionamiento de la plataforma “ematrícula”, que inició en el año 2006. Por ejemplo, en el año 2013 el proceso de inclusión de matrícula se realizó de manera presencial y, dentro del proceso de mejora del sistema de ematrícula, se observó la necesidad de realizar esfuerzos conducentes para que en el año 2014 se contara con el desarrollo de la fase de inclusión de matrícula vía web, lo cual produjo grandes beneficios para la población estudiantil, unidades académicas, sedes regionales y otros servicios que brinda la Institución.

La realización de este proceso en sus dos fases, prematrícula y matrícula ordinaria, se ve fortalecida con la asistencia que brinda la ORI a la población estudiantil, docente y administrativa, mediante un centro de llamadas para estos efectos, el uso de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes, por medio de los cuales se reciben y se atienden las consultas de los diferentes actores que intervienen en este proceso.

Para el año 2013, se logró la implementación del Módulo de Horarios del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo que favoreció que la totalidad de las unidades académicas de pregrado, grado y posgrado de la Sede Rodrigo Facio y Sedes Regionales utilizaran esta aplicación, la cual favoreció el reporte de la oferta académica para el proceso de prematrícula y matrícula por Internet, estandarizando la incorporación de la información requerida, así como una

disminución en el tiempo de procesamiento de la misma, lo que permitió la publicación de la oferta académica (Guía de Horarios) por medio de la página web de la ORI, con una divulgación de siete días de antelación a la realización del proceso de prematrícula por Web. Este hecho resulta de gran beneficio para la población estudiantil, a efecto de planificar oportunamente sus proyectos de matrícula. En ese mismo año, se inició el desarrollo de un sistema vía Web (ehorarios) que vendría a fortalecer las distintas fases relacionadas con el suministro de información para la oferta académica de cursos-grupos, así como la administración del espacio físico dedicado a la docencia directa.

En el año 2014, las distintas etapas que consolidan el proceso de matrícula de la Institución, se integraron a través del Sistema de Matrícula por Internet (ematrícula), esto comprende: prematrícula y matrícula, renuncia de materias y retiros de matrícula; las cuales se vieron fortalecidas por el acompañamiento que brindó la ORI, por medio de jornadas de capacitación a la población estudiantil acerca del sistema de ematricula, atención de consultas por medio de un centro de llamadas, utilización de direcciones electrónicas exclusivas tanto para estudiantes como para docentes.

Es importante indicar que en el año 2014, el proceso de inclusión de matrícula tanto en el I y II ciclos lectivos, se realizaron de manera presencial en la Sede Rodrigo Facio y producto del desarrollo del proyecto de matrícula de inclusión vía Web, la Oficina de Registro e Información realizó un plan piloto en todas las Sedes Regionales y recintos en el II ciclo lectivo 2014. Con el fin de garantizar éxito en esta implementación, funcionarios de la ORI se desplazaron a las distintas sedes con el objetivo de capacitar en el uso de este Sistema a coordinadores de era, personas docentes consejeros, estudiantes y personal de los Servicios de Registro, lo cual conllevó la obtención de importantes beneficios para la población estudiantil de las sedes regionales y recintos, así como a otros servicios que brinda la Institución.

Posterior a la realización de este plan piloto, se efectuaron diversas reuniones con los consejos asesores de Docencia de las Sedes Regionales, con el objetivo de informar acerca de los resultados en dicha implementación y a la vez obtener retroalimentación de aspectos propios del proceso y particularidades de cada sede. En el III ciclo lectivo del año 2014, se incorporó el sistema de matrícula de inclusión Web a la Sede Rodrigo Facio, con lo cual la población estudiantil de la Institución en su totalidad tuvo a disposición el proceso de inclusión vía Web en ematricula. La acción anterior también contó con el apoyo de jornadas de capacitación impartidas por personal de la ORI, tanto para el personal docente como para la población estudiantil.

Debido a la necesidad de continuar con el proceso de mejora del sistema de matrícula web, se presentó al Comité Gerencial Informático el proyecto denominado "*Mejora e implementación de medidas de seguridad del sistema ematricula*", mismo que contó con el aval de este órgano y en su desarrollo participaron funcionarios de la Oficina de Registro e Información y del Centro de Informática.

De las mejoras efectuadas en el sistema de ematricula, resaltamos que para el proceso de matrícula del ciclo 1-2015, se realizó la puesta en marcha en un ciclo lectivo ordinario, del proceso de matrícula de inclusión vía web en todas las sedes de la Institución, para todas las carreras de pregrado y grado, así como los programas semestrales de posgrado. Este proceso contó con la participación del estudiantado, profesores(as) consejeros(as), así como la aplicación de la normativa relacionada con el tema de matrícula; para esta puesta en ejecución se realizaron por parte de la Oficina de Registro e Información, visitas y jornadas de capacitación a estudiantes, profesores consejeros y consejos asesores de unidades académicas y sedes regionales. Otra mejora que se implementó en el año 2015, fue la realización del proceso de matrícula de inclusión vía web de cursos cuatrimestrales de grado y posgrado. Adicionalmente a partir del tercer ciclo lectivo 2015, se contó con registros estadísticos históricos de asignación de matrícula, para las diferentes fases del proceso de matrícula tanto ordinaria como de inclusiones web, lo cual permite el análisis de la oferta académica y demanda de cursos en los distintos procesos.

En lo que respecta al "Fortalecimiento de la seguridad del Sistema ematricula" se logró implementar en el año 2015 las siguientes medidas de seguridad:

- Utilización de una contraseña más robusta, la cual debe contener como mínimo 8 caracteres y máximo 32, los cuales deben incluir al menos una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y un símbolo.
- Bloqueo por intentos fallidos de acceso: esto consiste en que, si se digita la contraseña erróneamente tres veces seguidas, se bloquea el usuario.
- Cualquier solicitud de ingreso al sitio ematricula.ucr.ac.cr por http, se redirecciona a puerto cifrado (https).

Con el objetivo de brindar información de manera eficiente y precisa, tanto a la población estudiantil como docente de las modificaciones antes indicadas, se realizó una campaña informativa que contó con la colaboración de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), facilitándose de esta manera una mayor cobertura y comprensión del esfuerzo realizado. Como efecto colateral de esta medida, se cita el fortalecimiento del uso de la cuenta electrónica institucional, con el fin de establecer una comunicación oficial por este medio con las personas estudiantes.

En el primer ciclo lectivo 2016, la Oficina de Registro e Información (ORI) como parte del trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), implementaron el proceso de matrícula de Aprovechamiento de Cupos. Lo anterior con el objetivo de asignar aquellos cupos disponibles que se lograron obtener producto del retiro de materias (RM) que efectúan las personas estudiantes, en el periodo comprendido entre el primer y quinto día (al mediodía) del periodo de este proceso, según lo establecido en el Calendario Estudiantil Universitario. Adicionalmente a los cupos disponibles antes señalados, se ofrece a

la población estudiantil que participa en el proceso en mención, los cupos disponibles de las etapas de matrícula ordinaria, matrícula de inclusión y aperturas de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas.

La realización de la matrícula de Aprovechamiento de Cupos conlleva un esfuerzo institucional, con miras a la disminución de la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios de la población estudiantil y una reasignación de los cupos disponibles por retiro de matrícula. Para el estudiantado que realizó la matrícula de cursos en este proceso, la Vicerrectoría de Docencia en circular VD-10-2016 emitió directrices para las Unidades Académicas y Sedes Regionales, en cuanto a la reprogramación de actividades evaluativas con el fin de evitar afectaciones a la población estudiantil.

Adicionalmente en el año 2017, se logró desarrollar e implementar con la colaboración de funcionarios de la ORI y del Centro de Informática, las siguientes mejoras al sistema de matrícula web (ematrícula):

- Creación de una aplicación de listas de clase, de manera que las mismas sean generadas desde el Sistema de ematrícula en diferentes formatos: pdf, Excel, texto, entre otros. Lo anterior, faculta a la persona docente que imparte el curso para la obtención de esta información en tiempo real. Así como la consulta con un único código de usuario, de la información de diferentes cursos-grupos, incluso en caso de que se encuentre impartiendo lecciones en distintas Unidades Académicas y Sedes y Recintos. Otro elemento a rescatar, es que con esta aplicación se disminuye la utilización de papel en la impresión de estas listas.
- Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos), según el ciclo lectivo requerido.
- Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de ematrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional, lo que permitió disminuir el tiempo de migración de datos y contar con mayores controles sobre este proceso. Adicionalmente, lo anterior favorece que las Unidades Académicas dispongan de un mayor plazo para realizar los ajustes de matrícula requeridos y comunicarlos oportunamente a la Oficina de Registro e Información (ORI) o a los Servicios de Registro de las Sedes Regionales.
- Uso de la cuenta institucional como forma de ingreso al sistema de ematrícula para docentes y administrativos. Lo anterior permite tener una contraseña única para el acceso de los sistemas institucionales de la UCR (eHorarios, eIngreso, Expediente Único y correo institucional).
- Inclusión del campo "Conocido como" para las personas estudiantes, docentes y administradores del sistema (en atención a Resolución R-64-2016).

En el año 2019 se realizaron otras acciones de mejora relacionada con el proceso de matrícula vía web, a saber:

- Creación de videos tutoriales para el proceso ubicados en YouTube, los cuales fueron desarrollados con la colaboración de funcionarios de la ORI y de METICS, con el fin de brindar asesoría a la población estudiantil en el manejo de este sistema.
- Visualización de los cupos disponibles en ematricula, en el momento en que la persona estudiante ingresa a efectuar su matrícula. Lo anterior en atención a un planteamiento de la FEUCR ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), la cual contó con un análisis de viabilidad de la Oficina de Registro e Información (ORI) y posteriormente con la autorización de la ViVE para su implementación. El desarrollo de esta aplicación estuvo a cargo del personal de la Unidad de Desarrollo Informático de la ORI, lo cual favoreció que estuviera disponible para el proceso de matrícula correspondiente al tercer ciclo lectivo 2019. Es importante resaltar que esta acción favorece la toma de decisiones de la población estudiantil, en cuanto a la escogencia de la matrícula de los distintos cursos-grupos, al tener información de los cupos disponibles en los distintos cursos-grupos ofrecidos.

Resulta relevante indicar que la Universidad de Costa Rica ha registrado en los últimos años un crecimiento sostenido en cuanto a la cantidad de estudiantes matriculados, los desgloses de estos datos se presentan por sede y recinto en los siguientes cuadros:

**Estadística de estudiantes matriculados
Por Sede y Recinto
Período 2012-2015**

SEDE / RECINTO	AÑO											
	2012			2013			2014			2015		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
SEDE RODRIGO FACIO	30.9	28.8	7.1	31.7	29.4	7.3	31.8	29.6	7.74	32.1	29.7	7.94
	21	76	43	01	45	15	16	54	8	66	74	6
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	30.2	28.2	6.9	31.0	28.8	7.1	31.1	28.9	7.47	31.3	29.0	7.72
Recinto de Golfito	80	71	78	57	30	35	17	97	5	67	45	4
Recinto de Alajuela	170	156	31	189	183	23	188	178	48	197	183	37
	471	449	134	455	432	157	511	479	225	602	546	185
SEDE REGIONAL OCCIDENTE	2.02	1.92	553	2.16	2.02	757	2.84	2.62	1.05	3.02	2.83	961
Recinto de San	9	8		8	7		4	4	8	8	2	
	1.50	1.43	347	1.63	1.54	539	2.24	2.06	796	2.41	2.24	699



Ramón	5	4		9	7		2	5		9	0	
Recinto de Tacares	524	494	206	529	480	218	602	559	262	609	592	262
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	1.596	1.485	523	1.621	1.550	661	1.693	1.608	677	1.748	1.674	668
Recinto de Turrialba	702	660	272	735	704	359	769	750	334	771	799	366
Recinto de Paraíso	497	449	105	483	464	161	495	459	181	537	479	147
Recinto de Guápiles	397	376	146	403	382	141	429	399	162	440	396	155
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	1.420	1.343	420	1.483	1.397	549	1.619	1.501	628	1.684	1.621	722
Recinto de Liberia	1.388	1.311	408	1.425	1.339	515	1.545	1.429	584	1.586	1.527	671
Recinto de Santa Cruz	32	32	12	58	58	34	74	72	44	98	94	51
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	596	524	169	899	896	377	1.057	971	568	1.210	1.148	639
Recinto de Limón	596	524	169	871	869	375	1.015	930	540	1.147	1.088	600
Aula de Siquirres	0	0	0	28	27	2	42	41	28	63	60	39
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	830	763	176	848	815	305	954	925	400	1.028	1.006	357
Total Matrícula Sede Rodrigo Facio	30.280	28.271	6.978	31.057	28.830	7.135	31.117	28.997	7.475	31.367	29.045	7.724
Total Matrícula Sedes Regionales	7.112	6.648	2.006	7.663	7.300	2.829	8.866	8.286	3.604	9.497	9.010	3.569
Total Estudiantes Matriculados	37.392	34.919	8.984	38.720	36.130	9.964	39.983	37.283	11.079	40.864	38.055	11.293

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

**Estadística de estudiantes matriculados
Por Sede y Recinto
Período 2016-2019**

SEDE / RECINTO	AÑO											
	2016			2017			2018			2019		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
SEDE RODRIGO FACIO	32.5	30.0	8.44	32.3	30.12	8.27	32.9	30.9	8.70	33.8	31.8	8.71
	19	09	4	36	9	6	07	35	7	98	49	6
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.6	29.1	8.15	31.3	29.25	8.03	31.8	29.9	8.43	32.7	30.7	8.29
Recinto de Golfito	20	64	6	79	9	2	55	55	8	04	58	6
Recinto de Golfito	239	221	54	288	257	41	359	339	90	450	421	105
Recinto de Alajuela	660	624	234	669	613	203	693	641	179	744	670	315
SEDE REGIONAL OCCIDENTE	de 3.08	2.91	968	3.12	2.903	1.03	3.06	2.83	1.14	3.03	2.84	1.36
	2	4	968	2	2.903	3	0	0	3	6	7	5
Recinto de San Ramón	2.43	2.29	775	2.44	2.249	748	2.32	2.16	848	2.33	2.19	1.05
	3	7	775	5	2.249	748	6	0	848	4	0	5
Recinto de Tacaes	649	617	193	677	654	285	734	670	295	702	657	310
SEDE REGIONAL ATLÁNTICO	DEL 1.77	1.68	691	1.89	1.741	487	1.93	1.78	670	2.04	1.89	796
	7	6	691	0	1.741	487	8	8	670	4	9	796
Recinto de Turrialba	876	839	379	981	883	259	968	900	339	1.05	954	413
										0	954	413
Recinto de Paraíso	512	483	189	517	477	109	508	482	166	515	498	187
Recinto de Guápiles	389	364	123	392	381	119	462	406	165	479	447	196
SEDE REGIONAL GUANACASTE	de 1.81	1.71	910	1.94	1.826	974	2.12	1.97	1.09	2.21	2.06	1.18
	5	2	910	7	1.826	974	3	6	1	6	5	3
Recinto de Liberia	1.69	1.60	853	1.80	1.693	900	1.97	1.83	1.02	2.05	1.91	1.09
	8	1	853	7	1.693	900	4	7	4	9	4	0
Recinto de Santa Cruz	117	111	57	140	133	74	149	139	67	157	151	93
SEDE REGIONAL CARIBE	DEL 1.31	1.24	594	1.32	1.238	750	1.43	1.30	740	1.36	1.26	745
	1	2	594	7	1.238	750	5	6	740	3	1	745
Recinto de Limón	1.22	1.16	549	1.23	1.145	696	1.32	1.20	674	1.24	1.15	677
	8	1	549	0	1.145	696	7	6	674	3	2	677
Aula de Siquirres	83	81	45	97	93	54	108	100	66	120	109	68
SEDE REGIONAL PACÍFICO	DEL 1.14	1.05	326	1.17	1.097	422	1.28	1.20	487	1.33	1.24	619
	1	1	326	1	1.097	422	7	0	487	8	5	619
TOTAL MATRÍCULA SEDE RODRIGO FACIO	31.6	29.1	8.15	31.3	29.25	8.03	31.8	29.9	8.43	33.8	31.8	8.71
TOTAL MATRÍCULA EN SEDES REGIONALES	10.0	9.45	3.77	10.4	9.675	3.91	10.8	10.0	4.40	9.99	9.31	4.70
	25	0	7	14	9.675	3.91	0	95	80	0	7	8

TOTAL	ESTUDIANTES	41.6	38.6	11.9	41.7	38.93	11.9	42.7	40.0	12.8	43.8	41.1	13.4
MATRICULADOS		45	14	33	93	4	42	50	35	38	95	66	24

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.2.2.2 *Carné estudiantil universitario*

La ORI ha continuado con las acciones necesarias para dotar de forma oportuna a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, tanto de la Sede Rodrigo Facio como de las Sedes Regionales, del carné estudiantil universitario, identificación oficial que les permite el acceso a diferentes servicios.

Para ello se efectúan convocatorias masivas a las distintas poblaciones estudiantiles de todas las sedes y recintos que requieran de la misma. Es relevante indicar que los Servicios de Registro de las Sedes Regionales han sido dotados de equipo propio para efectuar la toma de carné y que de forma centralizada se realiza la impresión de los mismos en la ORI. En el Cuadro “Estadística de emisión de carné universitario por sede y recinto” se detalla el número de carnés emitidos en el período 2012-2019.

**Estadística de emisión de carné universitario
por sede y recinto
período 2012-2019**

Sede	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
SEDE RODRIGO FACIO	8.455	7.159	5.599	5.739	6.324	5.895	6.414	6.463
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	8.269	7.053	5.382	5.628	6.117	5.799	6.099	6.189
71 Recinto de Golfito	68	17	99	4	104	5	191	128
81 Recinto de Alajuela	118	89	118	107	103	91	124	146
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	510	608	586	513	609	552	586	618
21 Recinto de San Ramón	376	470	460	387	472	414	434	492
22 Recinto de Tacaes	134	138	126	126	137	138	152	126
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	355	360	316	298	260	384	412	475
31 Recinto de Turrialba	162	185	157	144	153	191	198	221
32 Recinto de Paraíso	108	103	88	96	97	113	94	120
33 Recinto de Guápiles	85	72	71	58	10	80	120	134
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	291	280	385	284	387	377	481	478
41 Recinto de Liberia	275	261	368	268	357	357	462	455
42 Recinto de Santa Cruz	16	19	17	16	30	20	19	23
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	147	202	307	260	219	233	228	245
51 Recinto de Limón	146	185	285	249	219	204	228	216
52 Aula de Siquirres	1	17	22	11	0	29	0	29

SEDE REGIONAL DEL	207	213	259	103	305	319	356	313
PACÍFICO								
61 Recinto de Puntarenas	207	213	259	103	305	319	356	313
Total General	9.965	8.822	7.452	7.197	8.104	7.760	8.477	8.592

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero del 2020

2.2.2.3 Reconocimiento de estudios

Equiparación de materias y diplomas:

Con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, la ORI lleva a cabo el proceso de atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos(as) estudiantes que aprobaron los cursos correspondientes, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y/o la Universidad Nacional (UNA) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica, así como su incorporación en el expediente académico. Adicionalmente, la Oficina de Registro e Información lleva a cabo el procesamiento de solicitudes de reconocimiento y equiparación de otros cursos aprobados en instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente procesan las solicitudes de reconocimiento y equiparación de diplomas de Educación Superior obtenidos en el extranjero, las cuales son canalizadas a las distintas comisiones de credenciales existentes en las diferentes unidades académicas y Sedes Regionales. Es necesario indicar que, para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de CONARE (ORE), conformada por los Directores de las oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de CONARE. Para el año 2018 el sistema informático (SORE) de la ORE-CONARE, para el reconocimiento y equiparación de diplomas obtenidos en el extranjero, fue puesto en marcha una vez efectuado un plan piloto en el año 2017, así como las mejoras requeridas en el mismo, posibilitando que la solicitud del trámite en mención se realice vía Web, y en forma adicional se pueda dar seguimiento a las solicitudes presentadas.

Dentro del proceso de mejora, en los años 2018 y 2019 se realizó el desarrollo de una aplicación informática con la participación de personal de la ORI en conjunto con el Centro de Informática (CI), mediante la cual la población estudiantil puede efectuar vía web la solicitud de reconocimiento y equiparación de materias que han sido cursadas en instituciones adscritas al CONARE y que se encuentran contenidas en resoluciones que han sido dictadas por la Vicerrectoría de Docencia, de común acuerdo y en ambas direcciones con estas instituciones.

2.2.2.4 Expedientes Académicos

Certificación del Registro Judicial para cumplimiento de requisito de graduación

Por iniciativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el fin de cumplir con lo indicado en el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y con la colaboración de la Jefatura del Registro Judicial del Poder Judicial, se logró implementar en el año 2018 en la Oficina de Registro e Información de la Sede Rodrigo Facio y en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, la consulta al Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ), el cual permite emitir la certificación requerida.

Por lo tanto, se habilitó al estudiantado de la Universidad de Costa Rica, el servicio de solicitud y obtención de la certificación en mención, misma que debe presentarse en la Unidad Académica donde se encuentra empadronada la persona estudiante, como uno de los requisitos de graduación. Dicho logro simplifica y agiliza el cumplimiento de este requisito (establecido en el artículo 5, inciso ch, del Reglamento de los Actos de Graduación).

2.2.3 Oficina de Orientación

2.2.3.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Para el acompañamiento a la población universitaria se ofrecieron los siguientes servicios y proyectos que favorecen su desempeño académico y desarrollo integral:

Sesión Informativa sobre Unidades Operativas y Servicios de la Oficina de Orientación en los Grupos de Humanidades I y II, entre el año 2014 y 2019, con una cobertura para el año 2019 de 3341 estudiantes. Actividad que fue creada a partir del año 2013 y se ha convertido en un espacio significativo de trabajo con el 100% de la población estudiantil de Humanidades I y II.

Espacios recreativos: favorecen la incorporación al medio universitario en coordinación con el Programa de Líderes recreativos de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos de la Oficina de Bienestar y Salud. La población cubierta fue de:

Cuadro población cubierta en espacios recreativos

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
853	335	458	252	459	388	979	752

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020



Proyecto “Atención grupal a personas estudiantes de zonas alejadas”. Se brindó asesoría a la población estudiantil y a la comunidad universitaria referente a normativa, trámites, asuntos académicos, admisión y matrícula, entre otros. A continuación se muestran datos de cobertura durante los últimos 4 años:

Cuadro sobre la asesoría a la población estudiantil y a la comunidad universitaria

2016	2017	2018	2019
34.211	37.908	46.932	35.619

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Asesoría de la población estudiantil por medios electrónicos: En relación a este aspecto se muestra a continuación los datos de cobertura de los últimos 4 años:

Cuadro sobre la población por medios electrónicos

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Integrantes Cuenta Facebook Oficina de Orientación	657	12 503	17 844	22 975	28.265	30 639	33 644	37 164
Correos electrónicos enviados	17 101	38 155	20 607	17 101	20 202	73 384	159 321	132 742

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Durante el periodo 2012-2019 se continuó con la atención individual a la población estudiantil, en Orientación, Psicología y Trabajo Social. La cobertura de estas acciones durante los últimos seis años fue la siguiente:

Cuadro sobre atención individual

2014	2015	2016	2017	2018	2019
------	------	------	------	------	------





Estudiantes	1.137	1.706	6.358	5.695	6.785	4.701
--------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Es importante destacar que en relación a los datos mostrados en el cuadro anterior, durante las atenciones individuales en Orientación, Trabajo Social y Psicología, una persona estudiante puede asistir a varias citas, ejemplo de ello es que para el año 2019 se atendieron 4701 estudiantes lo que implicó un total de 11561 atenciones.

El Conversatorio "Reglamentación Estudiantil", se realizó en el 2015, participaron autoridades de Unidades Académicas, Comisiones de Orientación y Guía Académica y Áreas de Asuntos Estudiantiles. Se contó con la participación de 120 personas de 50 Unidades Académicas.

De igual forma se elaboró y distribuyó del Folleto informativo "Debido Proceso: aspectos principales del procedimiento disciplinario estudiantil", a las Comisiones de Orientación y Evaluación, Directores, Decanos, personas encargadas de Asuntos Estudiantiles y representaciones estudiantiles de todas las Unidades Académicas en el 2019.

La Oficina de Orientación a través de sus unidades operativas ha trabajado asimismo sobre los factores que influyen en la población estudiantil que posee la condición académica de rezago, alerta, matrícula reducida y matrícula restringida, para ofrecerles diversos recursos de apoyo académico como lo son repasos para exámenes, tutorías individuales y en pequeños grupos, Estudiaderos y Tesineros (asesoría para la tesina del curso de Humanidades I y II). Alcanzando para el 2019 una cobertura de 5502 estudiantes.

Del año 2012 al 2019 se efectuaron actividades grupales (talleres y charlas interactivas) para el apoyo académico en las temáticas: organización del tiempo, manejo de la ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, estilos y estrategias de aprendizaje, cómo exponer en clase, expresión oral y escrita. A continuación datos de la cobertura durante los últimos 4 años.

Cuadro sobre actividades grupales

2016	2017	2018	2019
552	7.383	518	1.616

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Banco de exámenes: Se puso a disposición de la población estudiantil material impreso y digital de exámenes anteriores desde el año 2015 y ha





constituido un apoyo sumamente valioso para los procesos de aprendizaje de la población estudiantil.

Coordinación con la Escuela de Física y la Escuela de Matemática para ofrecer grupos especiales en verano a población en rezago desde el año 2013. La cobertura por año a continuación:

Cuadro sobre cobertura de estudiantes atendidos en grupos especiales en verano para población en rezago

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matemática	31	51	44	37	77	No se ofreció.
Física	29	58	74	61	89	91

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Actividades grupales para el desarrollo personal: espacios para promover el desarrollo de competencias y habilidades que potencien los recursos personales para hacer frente a su tránsito por la vida universitaria. Se abordaron temáticas como: toma de decisiones, manejo de emociones, manejo del estrés, habilidades para la vida, motivación para el éxito, comunicación asertiva, trabajo en equipo, hostigamiento sexual, entre otros. Se obtuvo la siguiente cobertura:

Cuadro sobre Actividades grupales para el desarrollo personal

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1.173	2951	2.964	1.266	776	917	403	927

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Para el año 2018 hubo una disminución de la cantidad de grupos debido a dificultades de coordinación con Unidades Académicas de algunas Áreas, factor que es necesario, ya que el éxito de estas actividades depende de que se faciliten grupos cautivos. Se intentó realizar divulgación de talleres de libre asistencia, por inscripción. No obstante, aunque se divulgue, los y las estudiante se inscriben, pero la asistencia es baja.

A partir del año 2014 se fortaleció la coordinación con Asociaciones de Estudiantes, para el desarrollo de acciones conjuntas en procura del bienestar estudiantil. A continuación datos de cobertura de cantidad de asociaciones:



Cuadro sobre cantidad de Coordinaciones con Asociaciones de Estudiantes

2014	2015	2016	2017	2018	2019
18	43	52	22	86	37

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Actividades de asesoría sobre primeros auxilios psicológicos: A solicitud de las unidades académicas en el 2019 se incursionó en acciones de asesoría grupal al personal administrativo y docente en el tema de primeros auxilios psicológicos para la atención de personas estudiantes en situaciones de crisis.

Exoneración de pago de rutas universitarias de autobús: Se seleccionó y brindó seguimiento a las personas estudiantes beneficiarias de la exoneración de acuerdo con los contratos de la UCR y los concesionarios de autobuses.

Cuadro sobre seguimiento a las personas beneficiarias de la exoneración de pago de rutas universitarias de autobús

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estudiantes	40	53	53	65	41	52	42	43

Fuente: Centros de Asesoría Estudiantil, enero 2020

Participación en criterio experto: Se brindó apoyo a instancias universitarias, emitiendo criterio profesional para el otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de recursos económicos limitados, tales como: becas externas, préstamo instrumental para odontología, financiamiento para giras y materiales didácticos.

En el 2017, la Oficina de Orientación desarrolló una estrategia de atención para la población estudiantil que pudiera estar afectada por la tormenta tropical Nate. Se identificaron 9.272 personas estudiantes matriculados en el IIC-2017 en la Sede Rodrigo Facio.

En el 2018, se participó en la conmemoración del Día de la Madre Tierra (5 de junio) como una actividad coordinada desde la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Vicerrectoría de Administración; desde los CASE se elaboró material informativo sobre las formas de conservar el medio ambiente en la Universidad, y se envió a digitalmente a 29.289 personas estudiantes.

Asimismo, se coordinó con la Asociación de Estudiantes de Biología para llevar a cabo visitas guiadas al Bosque Leonelo Oviedo, actividad que se grabó en un video alusivo elaborado en coordinación con la ODI.

La Oficina de Orientación durante el periodo 2012 -2019 participó en la Comisión Éxito Académico de CONARE, que se encarga de elaborar propuestas preventivas y remediales para el rendimiento académico en las universidades públicas. Desde este proyecto se coordinó con personal de las diferentes Sedes y Recintos y brindar a la población estudiantil actividades y apoyos como:

- Talleres de nivelación en química y matemática: se seleccionan y capacitan los asistentes que fungen como tu tutores de los talleres de nivelación. Así también se les apoya con la aplicación y procesamiento de la evaluación de los talleres.
- Gestiones para la designación de estudiantes en la modalidad de horas estudiante y Asistente.
- Colaboración con útiles y materiales de oficina para apoyar la labor administrativa de los servicios.

2.2.3.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

Para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales se brindó atención profesional individual y grupal, favoreciendo con ello el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria.

Por otra parte se fortaleció la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional en el estudiantado de primer ingreso a la Universidad, de manera que el desarrollo profesional sea integrador y comience desde que inicia el plan de estudio de una carrera.

Particularmente en el 2018 se realizó la actividad **“Puertas Abiertas”** del Eje de Desarrollo Vocacional - Ocupacional, con el objetivo de dar a conocer los proyectos y servicios que se realizan. Dicha actividad organizada por el grupo de Profesionales en Orientación de la OO se dirigió a la población universitaria -funcionaria y estudiantil- con el objetivo de lograr una interacción más directa con aquellas personas involucradas en el trabajo, materiales y espacios con los que el grupo profesional de Orientación realiza las distintas actividades de asesoría para la población de estudiantes.

De igual manera se brindó el suministro de información por diversos medios sobre la Universidad de Costa Rica y la reflexión sobre su proyecto vocacional en aras

de favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales del estudiantado universitario.

2.2.3.3 Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)

Desde el CASED se dió la atención y seguimiento a la población estudiantil adscrita al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE), el cual define el procedimiento de aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) durante la permanencia en la Universidad a estudiantes con discapacidad. Inicialmente se les atiende para hacer la adscripción y luego se brinda el acompañamiento en la participación de los Equipos de Apoyo en la Unidad Académica, lo mismo para la definición de servicios de parte del CASED. Se brinda capacitación y se desarrollan investigaciones y proyectos específicos.

Entre las acciones generales que se realizaron desde el Cased se tienen las siguientes:

- Utilización de medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a actividades ofrecidas.
- Participación a través de los años en comisiones institucionales como: Comisión Institucional en Discapacidad (CID), El Programa Institucional en Discapacidad (PRODIS), Comisión de Admisión y Comisión de Fondo Solidario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como en la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (CIAES) de CONARE en temas relacionados con la discapacidad y la accesibilidad.
- Se brindó atención profesional individual especializada en Psicología, Orientación y Educación Especial a la población estudiantil con discapacidad
- Se dió acompañamiento permanente a docentes en el tema de accesibilidad y atención en el aula de estudiantes con discapacidad.
- Aprobación de marchamos estudiantiles para el uso de parqueos para automóviles de personas con discapacidad.
- Apoyo para la aplicación de adecuaciones en examen diagnóstico de matemática DIMA.
- Apoyo para la aplicación de adecuaciones en pruebas de Habilidades Cuantitativas y requisitos especiales de ingreso a carreras.

- Apoyo por pedido para valorar accesibilidad en espacios físicos o en transporte interno universitario de parte de la Oficina de Servicios Generales.

Servicios de atención y apoyos a la Población universitaria adscrita al Artículo 37 del RRAE

En cuanto a la población universitaria adscrita al Artículo 37 del RRAE, servicios de atención y apoyos a la población universitaria, se da el desarrollo y prestación de servicios a la población universitaria para su permanencia en la universidad, entre los cuales se encuentran los siguientes: servicios de orientación y movilidad, intérpretes de LESCO, toma apuntes, escaneo de materiales, apoyo para el acceso a la tecnología, facilitadores y tutores de materia y con el préstamo de grabadoras, máquinas perking, bastones, silla de ruedas para emergencias, entre otros. Es importante hacer mención a que en ocasiones un solo estudiante requiere del uso de varios servicios de manera simultánea para su óptima accesibilidad.

A continuación se muestra un cuadro con el número de apoyos específicos brindados a parte de la población que lo requirió.

Cuadro población que solicitó apoyos en CASED

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apoyos brindados	102	145	172	167	119	128	134	107

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

De igual manera se muestran seguidamente los datos de la población total que se ha atendido adscrita al art.37 del RRAE por año del 2012 al 2019:

Cuadro población atendida en CASED adscrita al art.37 del RRAE (Rodrigo Facio)

Nombre del Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aprendizaje	62	78	75	77	83	89	102	91
Comunicación y auditiva	4	13	12	11	73	72	12	12
Visual	48	48	48	45	10	12	49	50
Motora	26	30	37	37	42	48	40	40
Múltiple	1	1	1	0	35	40	0	0
Emocional	82	90	94	117	0	0	193	211
Sistémica*	25	19	24	31	135	160	34	37
Déficit atencional	54	65	77	78	35	34	74	83
	302	344	368	396	413	455	504	524

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

En dicha información se visualiza un aumento de la población y en las áreas de atención en especial la de condición emocional.

La población total atendida varía dependiendo de situaciones como deserción, la no matrícula, la graduación o por situaciones relacionadas a la condición que aunque estén adscritas al RRAE no requieren la atención.

También según requerimientos específicos de personal de las Sedes y recintos se dio acompañamiento al personal a cargo de la atención de la población con discapacidad sobre apoyos técnicos específicos.

Equipos de Apoyo

Una de las principales funciones del personal del CASED es participar en los Equipos de Apoyo como especialistas para la definición de manera conjunta con los docentes de los cursos matriculados, el tipo de apoyos académicos (adecuaciones) a ser aplicadas a la población estudiantil.

Cuadro población nueva que se adscribe al art.37 del RRAE (Sede Rodrigo Facio) por año y los Equipos de Apoyo en que se participa

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Adscripciones nuevas	60	62	49	91	79	113	141	135
Equipos de Apoyo	198	221	224	228	178	211	507	529

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

Capacitaciones sobre funciones del CASED, accesibilidad y discapacidad

Al ser CASED una unidad especializada en el abordaje de la población con discapacidad, tienen entre sus funciones brindar asesoría y capacitación para la mejor atención de la población. Desde CASED se han atendido solicitudes específicas de Unidades Académicas, Sedes y Recintos, comisiones y estudiantes.

Una de las principales formas es durante la realización del Equipo de Apoyo en el que se retroalimenta sobre la condición de la persona estudiante y los diferentes apoyos requeridos para su accesibilidad según materias matriculadas y necesidades específicas. Las temáticas han sido normativa, accesibilidad, perros guía, condiciones específicas de discapacidad, incorporación laboral, servicios de

CASED, mitos sobre discapacidad, accesibilidad digital, discapacidad y deporte entre otros.

Cuadro población participante en capacitaciones realizadas por personal del CASED

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
774	783	934	1022	796	944	1505	2076

Fuente Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, enero 2020

Otras acciones CASED - Investigaciones y proyectos

2012 Investigación sobre Experiencias docentes desarrolladas en pro de la accesibilidad En el CASED se buscó documentar las experiencias docentes sobre accesibilidad en el aula para hacer posible el proceso de enseñanza aprendizaje de población con requerimientos específicos. Al darse poca respuesta de parte de los docentes, se replanteó el proyecto y se estableció la coordinación con el INIE para la propuesta de una nueva investigación. Entre los logros alcanzados se dieron: - revisión bibliográfica de materia de accesibilidad. -se elaboró un instrumento para la recolección de datos. -se coordinó la aplicación del instrumento. -Se categorizó la información recolectada.

2012-2013 Proyecto de Articulación con Sedes Regionales en materia de accesibilidad cuyo objetivo fue coordinar con Sedes Regionales para la realización de un diagnóstico de sus estructuras organizacionales, condiciones y estrategias empleadas en la atención de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, para construir e implementar planes de intervención según particularidades de las Sedes Regionales o Recintos.

2012-2013-2014 Investigación “*Accesibilidad para la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales*”. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE). Planteamiento de una guía de accesibilidad.

2014-2015-2016-2017 Participación en Trabajo Comunal Universitario “Potencializando habilidades lingüísticas y lógico matemáticas en la población sorda” adscrito a la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE) y con participación de personal del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).

2015-2016-2017 Investigación para medir “**Funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio**”. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE).

2018 Revisión por comité editor y publicación de “Guía de Accesibilidad en la Educación Superior” para favorecer la equiparación de oportunidades en la universidad. En colaboración con Instituto de Investigación en Educación INIE y la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE).

2018- 2019 Investigación para mantener la colaboración de la profesora Martha Gross de la EOEE se crea el proyecto **“Construcción de una cultura inclusiva en la docencia de la Universidad de Costa Rica”**, cuyo fin busca imprimir cuadernillos para la aplicación de apoyos académicos (adecuaciones) en el aula. Dicha investigación se realizó en colaboración con la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE). Los logros hasta la fecha han sido los siguientes: favorecimiento de alianzas y los vínculos entre instancias, trabajo interdisciplinario, visibilización del compromiso en la atención de población vulnerable; se ha obtenido información sobre las perspectivas estrategias docentes inclusivas, en relación a los apoyos, recursos, interdisciplinariedad y metodologías de los cursos, de igual manera se han evidenciado barreras como poca formación, asumir similitud en la diversidad, así como la presencia de creencias y estereotipos en la temática.

2.2.3.4 Casa Infantil Universitaria (CIU)

En cuanto a la cantidad de personas estudiantes inscritas en la Casa Infantil Universitaria, el promedio de inscripciones por año en los últimos 8 años es de 63 estudiantes, lo cual se muestran a continuación:

Estudiantes Inscritos en la Casa Infantil Universitaria

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
70	73	53	63	58	65	59	65

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

Entre las características de la población estudiantil inscrita, la mayoría de estudiantes atendidas son mujeres, las cuales han representado en promedio el 96% de la población inscrita durante el periodo 2012-2019, con edades desde los 17 a los 38 años, la edad promedio se ha mantenido entre 23 y 24 años.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de estudiantes inscritos que eran de primer ingreso en el año correspondiente:

Porcentaje de estudiantes inscritos según año de ingreso

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
9,3%	9,7%	17%	17%	7%	4,6%	8%	9,2%

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

La población estudiantil atendida es en su mayoría madres y padres que tienen a sus hijos e hijas, mientras cursan su carrera universitaria y no estudiantes que inician la vida universitaria en esta condición.

De acuerdo al área académica de las personas estudiantes inscritas en la CIU a lo largo del periodo 2012-2019, se ha mantenido el porcentaje mayoritario de estudiantes que cursan carreras del área de Ciencias Sociales. No obstante desde el año 2016 se observa una tendencia al incremento de estudiantes del área de Salud.

Estudiantes inscritos según área académica

Área Académica	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
C. Sociales	52%	49%	63%	52%	52%	57%	63%	65%
Salud	14%	16%	13%	11%	9%	14%	17%	21%
Ingeniería	13%	13%	11%	8%	12%	6%	5%	4%
C. Básicas	9%	6%	9%	13%	8%	6%	2%	1%
Agroalimentarias	6%	3%	2%	5%	6%	6%	7%	0%
Artes y Letras	6%	13%	2%	11%	13%	11%	7%	9%

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

Por otra parte, en cuanto a la edad de infantes atendidos en el periodo 2012-2019 se ha incrementado la asistencia de infantes entre 0 a 1 año, mientras que la asistencia de infantes de 1 a 2 años y los mayores de 3 años y más ha tendido a disminuir. Asimismo la distribución de infantes atendidos por sexo se ha mantenido homogénea durante el periodo con una ligera predominancia de hombres.

En la Casa Infantil Universitaria se ha realizado año a año el proceso de inserción, el cual está dirigido tanto a la población infantil como a sus madres y padres, con el fin de dar a conocer el modelo de atención, aspectos de normativa y brindar asesoría y acompañamiento a la adaptación a la vida universitaria en la condición de madres o padre.

Adicionalmente se enfoca en brindar las condiciones adecuadas para la estancia tranquila y con menor angustia de la población infantil, abordando la angustia de separación acorde a las características propias de cada edad y las ansiedades de las madres y padres al dejar a sus bebés en nuestro centro.

En cuanto a las actividades grupales desarrolladas, se realizaron: la reunión general de estudiantes, actividades grupales de cierre de ciclo, talleres con grupos

de madres de CIU, feria de la alimentación saludable, Día de la alimentación saludable, entre otros.

Desde el área de Enfermería se realizaron las siguientes acciones:

- Tamizaje y seguimiento al crecimiento y desarrollo psicomotor.

El siguiente cuadro muestra una síntesis de las intervenciones realizadas por la enfermera a cargo durante el periodo 2012-2019.

Atenciones en Enfermería

Año	Valoraciones antropométricas	Valoraciones del desarrollo	Planes de intervención
2012	62	7	6
2013	70	44	16
2014	71	57	23
2015	56	46	10
2016	67	44	11
2017	94	71	4
2018	82	64	3
2019	94	51	7

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

- Atención individual en Psicología

Atenciones en Psicología en la CIU

Año	Atenciones	Estudiantes
2014	88	ND
2015	65	9
2016	81	20
2017	120	ND
2018	91	59
2019	133	71

Fuente: Casa Infantil Universitaria, enero 2020

- Área de Educación Preescolar

Durante el II ciclo 2016 **se incluyó una plaza de profesional en Educación Preescolar**, la cual da su aporte en el planeamiento y ejecución de actividades educativas, así como en el fortalecimiento del equipo interdisciplinario e inclusión de tamizajes e intervenciones propias de esta área profesional.

2.2.4 La Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

La Oficina de Bienestar y Salud ha fortalecido varios de sus procesos para optimizar y asegurar los servicios de salud a la población estudiantil. En el año 2019 se concluyó un proceso para la actualización y modernización del Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS) en respuesta a la solicitud oficial de la Vicerrectora de Vida Estudiantil M.Sc. Ruth de la Asunción y con indicación del señor Rector Dr. Henning Jensen.

La nueva oferta y abordaje de la salud universitaria se denomina “Construyendo la Universidad Promotora de la Salud”; cuya finalidad consiste en transformar en el corto plazo el quehacer tradicional y reduccionista de salud.

En la resolución R-278-2018 el Consejo Universitario declara el 2020 como el “Año de la Salud Mental” y solicita a la Oficina de Bienestar y Salud elaborar un plan de trabajo para que en coordinación con las unidades académicas, oficinas administrativas y entidades organizadas, se fomente la salud mental y se desarrollen propuestas para promover la salud mental entre su población.

La OBS, en respuesta al decreto ejecutivo 41345 del Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado y con el convencimiento sobre la responsabilidad de propiciar espacios de encuentro de experiencias en buenas prácticas en salud, organizó la Semana del Bienestar y el Primer Congreso del Bien-Estar UCR 2019, éste se realizó el 25 de setiembre en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación. Este Congreso permitió a más de trescientas personas de la comunidad universitaria compartir iniciativas de acciones formales y no formales orientadas a fomentar condiciones de vida que generen salud.

En los servicios de salud se han hecho grandes esfuerzos para tener un mejor aprovechamiento de las agendas médicas (casi un 100%), de manera que disminuya el ausentismo (casi un 6%); de igual forma se aumentó 1.5 tiempo completo durante este período.

En el área extrahospitalaria se logró consolidar un equipo constituido por tres médicos, tres choferes y tres técnicos en emergencias médicas, los cuales cubren en diferentes horarios durante los siete días de la semana. Se aumentó de tres a cuatro profesionales en psicología. Se aumentó el personal de enfermería a cuatro funcionarias. También se creó el Proyecto de Detección de Cáncer de Mama y Cérvix, modalidad atencional y educativa dirigida a toda la comunidad universitaria y se fortaleció el Curso de Preparación para el Parto, Posparto y Lactancia.

En el 2018 se contrató una nueva asistente en odontología y en 2019 una nueva odontóloga.

Se cuenta con una persona profesional en Farmacia quien actualmente ha mejorado los elementos operativos, administrativos y de control de medicamentos, y se cuenta con medio tiempo de mensajería de colaborador OBS.

El Laboratorio financia las pruebas básicas, tanto para la población estudiantil como funcionaria, de modo que son gratuitas para las personas usuarias, y ha recibido varios galardones a nivel institucional, nacional e internacional, en diversas áreas como Calidad, Ambiental y Microbiológica, constituyéndose en el

mejor laboratorio a nivel nacional y centroamericano. Se cuenta con equipos de alta tecnología que garantizan excelencia y seguridad en el procesamiento de las muestras, y se han establecido vínculos con unidades académicas para el fortalecimiento del quehacer.

A partir de 2016, se creó el área de recepción y archivo, a la cual se asignó su respectiva coordinación, y se facilitó y mejoró los diferentes procesos, tanto administrativos como operativos. Se aumentó en dos plazas a tiempo completo la capacidad de personal. Se aumentó la atención al público de 6 am a 6 pm.

En los programas de Salud Ocupacional, en el 2019 se desarrollaron un total de 12 talleres de capacitación de Comisiones de Salud Ocupacional con 154 funcionarios participantes, mientras que en el 2018 se realizaron 4 talleres en los cuales se abarcó a 196 participantes, mejorando significativamente el registro de 2017 donde se impartieron 2 talleres con 40 asistentes. Se celebró la semana de la Salud Ocupacional, con 19 actividades a lo largo de las ediciones comprendidas desde 2012 al 2019, se tuvo la participación de 1236 miembros de la comunidad universitaria.

Se desarrollaron durante el periodo 2017-2019, un total de 210 inspecciones de puestos de trabajo. En las distintas Sedes y Recintos se han capacitado a 2045 miembros de la comunidad universitaria en el taller laboratorio de prevención y combate de incendios; mientras que el número en la Sede Rodrigo Facio alcanzó los 3712 participantes en el periodo comprendido entre 2013 al 2019.

Durante el año 2012 y 2013, la Unidad de Promoción de la Salud trabajó en pro de la salud de la comunidad universitaria, en dos ámbitos de acción definidos como ambientes universitarios saludables y práctica de hábitos saludables. Tanto en el 2014 como en el 2015, se promovieron los entornos universitarios para la salud y la equidad en espacios académicos, laborales, físicos y de socialización.

En el 2016, se empezó un proyecto muy edificante con la Escuela de Ingeniería Eléctrica y un vínculo con el Trabajo Comunal Universitario de la Vicerrectoría de Acción Social. En el año 2017, se desarrolló una estrategia para las autoridades universitarias, mediante el envío mensual de 10 infogramas con información basada en indicadores y marco normativo alrededor de la salud, a la mayoría de las autoridades universitarias. Se gestionaron las acciones acordadas en el marco de la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS), de modo que la totalidad del esfuerzo y el presupuesto se destinó a las otras sedes y recintos, logrando una cobertura estudiantil de alrededor de 500 estudiantes.

En el 2018 se aumentó la cobertura de personas impactadas, se fortaleció el equipo de Bonus Vitae duplicando la cantidad de estudiantes, promoviendo su sentido de pertenencia e identificación con la labor que realizan. Por primera vez, se contó con 5 Unidades académicas solicitando realizar con ellos, planes de salud que mejoren la calidad de vida de sus estudiantes matriculados. Durante todos estos años de gestión, el trabajo del equipo de Bonus Vitae fue y será fundamental como agente multiplicador de la promoción de la salud.

En la parte presupuestaria, la OBS trabajó desde el 2012 hasta el 2019 con las siguientes cifras:

**Cuadro
Presupuesto
Oficina de Bienestar y Salud**

AÑO	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Presupuesto ordinario	210 494 114	277 530 974	204 537 290	189153913	175 659 017	135 311 025	119 651 910	97 879 160
Presupuesto Adicional	17 400 000	10 350 000	15 755 000	44 565 000	10 000 000	10 705 000	8 000 000	15 000 000
CIEQ	25 575 000	16 820 000	11 537 000	32419000	42 031 600	28 576 000	21 615 500	9 600 000
Institucional	191 100 000	113 300 000	30 000 000	15 600 000	116 500 000	127 568 410	79 168 026	94 410 680
TOTAL ASIGNADO	444 569 114	418 000 974	261 829 290	281 737 913	344 190 617	302 160 435	228 435 436	216 889 840

2.2.5 Espacios de participación estudiantil para la formación integral

2.2.5.1 Experiencias deportivas y artísticas

Durante los años del 2012 al año 2019 se ha contado con total de 61 equipos deportivos distribuidos en las sedes y recintos de la UCR, los cuales han participado activamente en los campeonatos nacionales federados en las 10 disciplinas deportivas definidas en el marco colaborativo del CONARE, para lo cual se realizan los procesos cada año de reclutamiento e incorporación de estudiantes, los procesos de preparación y entrenamiento para representar a la Institución a nivel Universitario, atendiendo directamente a 1100 participantes.

A nivel universitario nacional, se ha participado activamente en los años impares en los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS), en 2013 con 250 delegados, en 2015 con 275 delegados, en 2017 con la UCR como organizadora se contó con el aporte de 350 personas y 280 delegados; finalmente en el año 2019 se participó con 280 delegados. En cuanto al desempeño deportivo, todos los años se logró el primer lugar en la tabla general.

A nivel internacional universitario se participó en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) que son avalados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), en las ediciones programadas en cada año. Así, en 2012 se participó en Guatemala con 194 delegados, en 2014 en Nicaragua con 187 delegados, en 2016 en Honduras con 224 delegados, y en 2018 en Panamá con 226 delegados. Todos los años se logró el lugar más destacado en la tabla general de rendimiento deportivo.

A su vez se han integrado a las delegaciones deportivas universitarias convocadas por la Federación Universitaria de Deportes estudiantes de la Institución para conformar las selecciones universitarias nacionales, en los Juegos Universitarios de Centroamérica y el Caribe (ODUCC) en el año 2013 en la edición XIV

Honduras, en el año 2015 en la edición XV en Panamá; en el año 2017 en la edición XVI en Venezuela no se participó dada la crisis socio-política de ese país, y en el año 2019 en la edición XVII se participó en la de Colombia. A nivel Panamericano se participó en la I edición de los Juegos realizados en el año 2018 en Brasil y en las copas de baloncesto 3 x 3 y en fútbol sala.

A nivel mundial se ha participado con pequeñas delegaciones en los campeonatos mundiales universitarios, en el año 2013 en la edición 27 realizada en Kazán, Rusia; en el año 2015 en la edición 28 de la Universidad realizada en el Guangu, Corea del Sur, en el año 2017 en la edición 29 de la Universidad realizada en Taipéi, Taiwán y en la edición XXX realizada en Nápoles, Italia.

Durante el periodo de los años 2012-2019 se dio un crecimiento en la participación estudiantil y se ha ofrecido a los estudiantes de beca socioeconómica 5, mayores oportunidades de participación. Se han mantenido más de 25 programas recreativos y de forma permanente, incluyendo sedes y recintos de la universidad. Se destaca que se brindan 900 clases/instrucción de programas recreativos, a razón promedio de una clase por semana. La población atendida en el año 2019 fue de 6227 participantes.

Se cuenta con más de 34 grupos artísticos que representan a la Institución incluyendo sedes y recintos. En cuanto a los grupos de servicio o talleres están: Danza Contemporánea, Hip Hop, Baile Popular, Ballet Contemporáneo, para un total de 15 programas. Para lograr la incorporación de integrantes de grupos se realizó cada año en promedio 2 audiciones. Además cada año se realizaron 180 presentaciones artísticas en la comunidad Universitaria y Nacional y 25 talleres de capacitación para los grupos artísticos que permiten fortalecer el trabajo de los grupos, en capacitaciones específicas de cada especialidad artística. También se realizaron investigaciones artísticas para sustentar las formulaciones de puestas en escena y proyección de los grupos en los escenarios o en la comunidad, esto lleva al montaje de unos 10 espectáculos artísticos anuales. En cuanto a ensayos de los grupos, anualmente se realizan un total de 1500 y la participación en promedio anual de impacto directo es de 325 personas.

A nivel interinstitucional e internacional se participa en la Agrupación Cultural Universitaria, comisión del Consejo Nacional de Rectores, que gestiona la participación y definición de políticas artísticas interinstitucionales para lo cual se ha mantenido la presencia en esta comisión en el periodo 2012-2019, como participante o bien como coordinadores de comisión en los años 2014 y 2019, labor que requiere especial atención para una sana y correcta coordinación interinstitucional.

En la esfera internacional, existe vinculación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la coordinación que se realiza por medio del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), de forma particular en la participación en el Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA). En el periodo del 2012-2019 se ha participado en todas las ediciones convocadas por el CSUCA, en el año 2013 se participó en la edición VIII en El Salvador con una delegación de 29 personas. En el año 2015 se participó en la edición IX, realizada

en Honduras, con una delegación de 40 personas. En el año 2017 se participó en la edición X, realizada en Nicaragua, con una delegación de 95 personas. En el año 2019 en la edición XI, realizada en Costa Rica, se participó con una delegación de 140 personas.

Como se puede observar se ha dado una participación creciente año con año, gracias al reconocimiento de las autoridades universitarias y la importancia del festival, a su vez se ha brindado financiamiento de la Institución y el aporte del Consejo Nacional de Rectores. Se destaca en el año 2019 la organización del FICCUA en Costa Rica en el cual la Universidad de Costa Rica jugó un papel fundamental en la gestión y ejecución del Festival, para recibir a un total de 17 universidades y de 1211 participantes, en la edición XI, que se llevó a cabo del 3 al 8 de junio 2019.

Con respecto al tema de la infraestructura se han dado logros en cada año.

- **Año 2012:** Arreglo de la piscina de clavados (repello y pintura), cambio del panel de control de los motores de la piscina, arreglo de los dos motores de las piscinas, arreglo de la bomba del pozo profundo y adquisición de un DEA para el área de piscinas.
- **Año 2013:** Se logró dar mantenimiento a la cancha sintética de fútbol y Estadio Ecológico, construcción de vestidores del Estadio Ecológico, rehabilitación química mecánica al pozo, por problemas de sedimentación en el agua.
- **Año 2014:** Se realizó el cambio de filtros y válvulas en sistema de bombeo del agua de la piscina, la sustitución del piso de madera del gimnasio, adquisición de grúa portátil, remodelación de vestidores área piscinas y mantenimiento de gramillas naturales. Además se logró 1 plaza de Trabajador Operativo B.
- **Año 2015:** Se hizo la remodelación de la piscina olímpica, construcción de un pozo de absorción, remodelación de los cuatro vestidores de los gimnasios, arreglo de las fosas de salto de arena, nombramiento de conserje por contratación de servicios y presupuesto para el mantenimiento de las canchas naturales y sintética.
- **Año 2016:** Se efectuó el pulido y demarcación del gimnasio sintético no.2, cambio del sistema de baloncesto, compra de máquina de hacer hielo y marcadores para el área de gimnasios, pintura de paredes de ambos gimnasios, sistema de riego y construcción de drenajes del Estadio Ecológico, construcción de asientos de suplencia y marcos de futbol, recarpeteo de la pista de atletismo, arreglo del talud y drenajes del Estadio y pintura del edificio de piscinas.
- **Año 2017:** Se realizó el cambio de luminarias para las dos gimnasios y las dos salas, arreglo de la gradería del gimnasio no. 1, instalación de las 16 banquetas en la piscina, remodelación total de la cancha sintética de fútbol y realización de los JUNCOS en las instalaciones Deportivas.

- **Año 2018:** Se cambió el techo de asbesto edificio de vestidores de piscina, remodelación cancha de béisbol, compra de piso modular para el gimnasio, compra de piso para sala de artes marciales (Tatami), construcción de gradería en el área de piscinas, compra de filtros portátiles para las bombas de aspirado, cambio del motor del pozo profundo, cambio de arenas sílicas en los filtros de la piscina, pulido y demarcación de piso del gimnasio.
- **Año 2019:** Se realizó la remodelación de la piscina de clavados, cambio de tablas de salto de trampolines, remodelación del frotón, cambio del sistema de baloncesto del gimnasio no.1; colocación de lámparas de emergencia en los vestidores y entrada a los gimnasios; cambio de puertas de baño de vestidores del gimnasio, cambio de sistema de luminaria en los gimnasios, cambio de sistema de luminaria en los gimnasios, construcción de techo para gradería de la cancha sintética de fútbol, mantenimiento regular y preventivo de gramillas y campos de juego, compra de equipo: hidrolavadora, 2 sopladoras y fregadora de pisos.

2.2.5.2. Programa de Voluntariado

Se le brinda a la población estudiantil, la oportunidad de obtener un acercamiento y conciencia social sobre la problemática en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales, así como poner en práctica conocimientos adquiridos en su formación académica que impactan de manera positiva.

En el eje ambiental se logró vincular con acciones con Áreas Silvestres protegidas en el marco del convenio "Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad de Costa Rica" impulsado por este Programa. En el 2019, se firmó la primera prórroga al convenio marco de cooperación suscrito entre nuestra Institución y el SINAC.

Entre el 2018 y 2019 se logró recolectar 3.5 toneladas de tapas plásticas con el objetivo de colaborar en la construcción de pasarelas de acceso al mar para las personas con discapacidad en el Parque Nacional Cahuita, a esta campaña se sumaron todas las sedes y recintos universitarios, con mas de 100 puntos de recolección.

En el eje educativo, se realizaron acciones con actividades para el desarrollo de las inteligencias múltiples mediante talleres que promovieron el aprendizaje, el desarrollo creativo y la adquisición de habilidades para la vida en el proceso formativo de las y los estudiantes de educación primaria. Se impartieron talleres de programación de computadoras utilizando la herramienta Scratch que es un lenguaje informático creado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), dirigido a niñas y niños con el fin de facilitarles el aprendizaje en el área de la programación e informática.

Tanto en el eje social y universitario, se apoyaron 23 proyectos y acciones que en algunos casos se organizan todos los años, por ejemplo la Semana Universitaria. A nivel de movilidad interuniversitaria nacional, se realizaron aproximadamente 10 proyectos dentro del marco de la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (RED UNIVES) CONARE. Un total de 644 horas en 13 talleres y

capacitación para el desarrollo de habilidades de formación integral para la población estudiantil

La siguiente tabla refleja el total de proyectos, cantidad de participaciones estudiantiles y horas aportadas por año, además del valor económico del aporte del trabajo y esfuerzo realizado por las personas voluntarias.

Cantidad de proyectos, participaciones estudiantiles, horas invertidas y valor económico del 2012 al 2019 en el Programa de Voluntariado.

Año	Cantidad de proyectos	Participaciones estudiantiles	Horas invertidas	Valor económico*
2012	54	620	11 896	¢24 926 652.40
2013	60	995	12 177	¢26 918 762,40
2014	52	788	13 757	¢32 479 862,90
2015	58	1137	20 227	¢50 207 803,30
2016	40	1073	14 725	¢36 149 364.00
2017	37	953	9 338	¢23 096 993.00
2018	30	1130	18 577	¢47 150 398.90
2019	51	1630	26 975	¢69 835 968.60
Total del periodo.	382	8326	127 672	¢310 765 805.50

*Esta cantidad se calcula tomando el valor de la hora estudiante de acuerdo al año correspondiente, como valor de la hora voluntaria, dividida entre 4.33 para sacar el valor semanal. Este sería el equivalente del valor de cada hora voluntaria que se realiza en cada uno de los proyectos.

En total durante todo el periodo, la población estudiantil voluntaria hizo un aporte de 127 672 (ciento veintisiete mil seiscientos setenta y dos) horas de trabajo, las cuales tienen un valor total de ~310 765 805,50 (trescientos diez millones

setecientos sesenta y cinco mil ochocientos cinco colones con cincuenta céntimos).

El monto invertido en los subsidios otorgados a 820 estudiantes para el 2019 fue de 17 785 274.00 (Diecisiete millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro colones).

2.2.5.3 Programa Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

En los últimos siete años, el Programa de Liderazgo ha atravesado diferentes fases, realizando las transformaciones necesarias de acuerdo a los aprendizajes logrados en la ejecución de sus diversos planes a lo largo del tiempo, para así dar respuesta a las demandas institucionales y así cumplir con el objetivo principal que es “promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos, que asuman el reto de liderar con ética, procesos de transformación para sí mismos y los demás.

Desde el 2012 hasta el 2016, este programa se enfocó la siguiente línea de trabajo: Formación en Liderazgo de Servicio. Promoción del Liderazgo y Desarrollo Humano. Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano. Proyección con Proyectos de Liderazgo de Sedes y Recintos Regionales y Unidades Académicas y en comunidades a nivel nacional.

En el 2017 hasta la fecha amplió su servicio a: Formación en Liderazgo de Servicio; Formación en Liderazgo y Desarrollo Humano en escuelas; Promoción del Liderazgo y Desarrollo Humano; Formación y capacitación en los Proyectos de Liderazgo de Sedes y Recintos Regionales; Formación en Liderazgo con estudiantes matriculados en Trabajo Comunal Universitario (TCU); Formación en Liderazgo para estudiantes del Programa de Residencias Estudiantiles (PRE); Capacitación en Liderazgo en el Programa de Voluntariado (PV); Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano en curso y Capacitación en Liderazgo y Desarrollo Humano a la población estudiantil en general.

Durante estos 8 años, el Programa de Liderazgo ha alcanzado una población total de 30 197 estudiantes, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Histórico de población alcanzada
Periodo 2012-2019

Eje	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Sensibilización y Promoción	2665	981	2913	722	1808	351	980	637
Capacitación	406	363	509	673		501	978	1177
Proyección	5404	2389	350	982	914	769	989	700
Formación	**	**	**	**	**	287	1030	719
Total	8475	3733	3772	2377	2722	1908	3977	3233

2.2.5.4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil

2.2.5.4.1 Programa de Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores

El Programa Movilidad Estudiantil Internacional del Consejo Nacional de Rectores (en adelante CONARE) durante el año 2019 cumplió su séptimo año de ejecución. Este programa fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013 de fecha 26 de julio de 2013, por el Dr. Henning Jensen Pennington, en su calidad de Rector de la Universidad.

Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

El objetivo del programa nace como producto del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, en el cual se plantearon los siguientes lineamientos aprobados por CONARE en la Sesión No.06-13 del 9 de abril de 2013:

1. Favorecer de manera prioritaria la participación de estudiantes de grado y de niveles avanzados en los diferentes programas.
2. Fortalecer la formación académica del estudiante.
3. Favorecer la participación de las diferentes áreas del saber de cada universidad.
4. Dar especial importancia al rendimiento académico como uno de los criterios de selección.
5. Implementar acciones en esta línea estratégica según las normativas y procedimientos de cada institución.
6. Presentar al CONARE un informe de los resultados obtenidos en la ejecución de los fondos asignados y una valoración y análisis con indicadores de mejora.

En la Universidad de Costa Rica, los lineamientos descritos se encuentran contenidos en las “Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014”, en el Eje Universidad y Sociedad, Tema Internacionalización, según las cuales, la Universidad: “Promoverá y facilitará la movilidad internacional del personal docente, administrativo y de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la educación superior pública.”

Recepción de solicitudes del beneficio del Programa y análisis del cumplimiento de requisitos

Respecto de los requisitos establecidos para el goce del beneficio, se establecieron las siguientes disposiciones en la Resolución R-102-2013:

- 3.1 Ser estudiante de pregrado o grado de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- 3.2 Mantener una matrícula consolidada de una carga académica mínima de 9 créditos en el ciclo lectivo en el que se realizará la actividad para la que se solicita

el beneficio. Es posible excepcionar el requisito de carga académica en aquellos casos en que el estudiante matricule los últimos créditos de su plan de estudios.

3.3 Haber aprobado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios de la carrera.

3.4 Tener un promedio ponderado para matrícula, calificado como Muy Bueno en el ciclo en el que realizará la actividad que, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, significa un mínimo de 8,5.

3.5 Tener asignada una beca vigente por condición socioeconómica entre las categorías 7 y 11.

3.6 No haber solicitado apoyo al Fondo de Apoyo Financiero Complementario de la Universidad de Costa Rica.

3.7 Firmar una carta de compromiso de utilizar los recursos para la actividad solicitada.

3.8 Los estudiantes admitidos en más de una carrera, deberán indicar por cuál de ellas se postulan y cumplir con los requisitos en esa carrera para la misma actividad.

Posteriormente, se adicionó en la Resolución R-170-2014 la disposición que define que en caso que la persona estudiante que haya disfrutado del beneficio, podrá optar nuevamente por el mismo transcurrido como mínimo un año lectivo, lo anterior como medida para fortalecer mayores oportunidades de participación, así como la necesidad de suscribir un seguro de gastos médicos que cubriera la evacuación médica y la repatriación del cuerpo.

En la misma línea, la Resolución R-53-2015 introdujo la modificación en la categoría en la beca socioeconómica como producto de la reforma integral del Reglamento del Sistema de Becas, por lo cual el requisito dejó de ser la categoría de beca 10 y 11, y pasó a ser la categorías 4 y 5.

Con la Resolución R-61-2016 se introdujo como parte de los requisitos, la obligatoriedad de la persona solicitante, a elegir el fondo de apoyo de preferencia cuando presenta solicitud en ambos y cumple con los requisitos tanto del Programa Movilidad Estudiantil CONARE como del Fondo de Apoyo Financiero Complementario.

Con la Resolución R-35-2018, y con el objetivo de seguir favoreciendo oportunidades de participación, se introdujo como requisito que en el caso de la población estudiantil que ya había sido beneficiada del Programa, podrá optar nuevamente por el disfrute del mismo, transcurrido una año lectivo siempre que la actividad esté relacionada con una carrera distinta a la que disfrutó el beneficio previamente.

La validación de los requisitos indicados a lo largo de los años de ejecución del Programa, ha permitido caracterizar el comportamiento de las solicitudes recibidas, presentado en el siguiente cuadro.

**Número de solicitudes recibidas, según cumplimiento de requisitos.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. 2013-2019.**

AÑO LECTIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS		SOLICITUDES QUE CUMPLEN REQUISITOS		SOLICITUDES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
2013	140	100,00	98	70,00	42	30,00
2014	160	100,00	114	71,25	46	28,75
2015	148	100,00	117	79,05	31	20,95
2016	152	100,00	113	74,34	39	25,66
2017	197	100,00	148	75,13	49	24,87
2018	148	100,00	108	72,97	40	27,03
2019	135	100,00	92	68,15	43	31,85

De acuerdo con la información desagregada en el cuadro anterior, se observa que en el transcurso de los 7 años de ejecución del Programa, ha existido un número considerable de solicitudes; siendo el año 2017 en el que más solicitudes se han presentado-197 solicitudes- de las cuales 148 -75,13%- cumplieron con los requisitos establecidos. De los valores presentados, llama la atención los obtenidos en el año 2015, en lo que el 79,05% de las solicitudes presentadas cumplían con los requisitos del Programa. Es importante destacar que, si bien, en el 2019 se presentaron un menor número de solicitudes, el otorgamiento del beneficio se mantuvo constante con los años anteriores, lo cual será analizado con la información presentada en el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas”.

Descripción de las solicitudes recibidas

En el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas” presenta el comportamiento de las solicitudes recibidas a lo largo del periodo de ejecución del Programa; mostrando no solo el número de solicitudes recibidas en cada año, sino el comportamiento en términos del cumplimiento de requisitos, de las solicitudes aprobadas, las aprobadas ejecutadas y aquellas que fueron denegadas por falta de contenido presupuestario.

**Descripción de las solicitudes recibidas.
Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE.
2013-2019**

AÑO LECTIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS		SOLICITUDES QUE CUMPLEN REQUISITOS		SOLICITUDES APROBADAS		SOLICITUDES APROBADAS EJECUTADAS		DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
2013	140	100,00	98	70,00	73	64,28	73	74,49	25	25,51
2014	160	100,00	114	71,25	62	54,38	62	54,39	52	45,61
2015	148	100,00	117	79,05	67	45,27	67	67,85	50	42,74
2016	152	100,00	113	74,34	74	48,68	74	65,49	39	34,51
2017	197	100,00	148	75,13	73	49,32	73	49,32	66	44,59
2018	148	100,00	108	72,97	75	69,44	71	65,74	33	30,56
2019	135	100,00	92	68,15	75	81,52	71	77,17	14	15,22

Con base en la información desagregada en el Cuadro “Descripción de las solicitudes recibidas”, es de particular interés analizar el comportamiento de las solicitudes aprobadas, en términos de la tendencia al incremento que se ha mostrado en los últimos años, lo cual ha permitido ir evidenciando el fortalecimiento y solidez que ha ido adquiriendo el Programa, en términos del aprovechamiento efectivo de los recursos dispuestos, el desarrollo de mecanismos más eficientes en el proceso de recepción, evaluación y adjudicación de los recursos. Es importante señalar que tanto en el año 2018 como en el 2019, se aprobaron un total de 75 solicitudes, pero se ejecutaron 71, esto por cuanto hubo 4 estudiantes que desistieron del beneficio por razones personales.

Para valorar la reasignación de los recursos de los desistimientos, la Comisión Mixta considera entre otros aspectos: a) la fecha de comunicación por parte de la persona estudiante de la imposibilidad de participar, b) la lista de estudiantes del área o sede a los que se les denegó el beneficio por falta de presupuesto, c) las fechas de las actividades para las que estos estudiantes solicitaron apoyo, y de esta manera se valora la reasignación.

Respecto a las solicitudes denegadas por falta de contenido presupuestario, corresponde a aquellas solicitudes que cumplen requisitos, pero que exceden la cantidad asignada a cada sede y área académica en función de la cantidad de estudiantes becarios 4 y 5, por lo que implica un trabajo de selección de la Comisión Mixta, considerando criterios de promedio y creditaje.

En la línea anterior, en el Cuadro “Población estudiantil beneficiada según sede y área académica” presenta la distribución de personas beneficiarias de acuerdo

con las sedes y áreas académicas a las cuales se les adjudicó el beneficio en los años de implementación del Programa.

Con el desarrollo del Programa, la Institución ha realizado todos los esfuerzos para una distribución equitativa de los beneficios, poniendo a disposición el número de posibles personas beneficiarias para cada sede y área, según el número de estudiantes con beca 4 y 5, lo anterior como forma de asegurar un máximo aprovechamiento de los recursos en igualdad de oportunidades para toda la población estudiantil de la Universidad que cumple con los requisitos.

**Población estudiantil beneficiada según sede y área académica
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
2013-2019**

SEDE/ÁREA	APROBADAS EJECUTADAS						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
UNIVERSIDAD DE COSTARICA	73	62	67	74	73	71	71
SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	40	40	41	41	47	46	45
Área de Artes y Letras	6	3	0	3	4	3	5
Área de Ciencias Básicas	2	3	3	3	4	2	2
Área de Ciencias Sociales	26	22	21	21	4	23	17
Área de Ingeniería	1	5	3	4	7	3	6
Área de Ciencias de la Salud	3	4	10	5	7	10	12
Área de Ciencias Agroalimentarias	2	3	4	5	3	5	3
SEDES REGIONALES	33	22	26	33	26	24	21
Sede Regional de Occidente	9	12	19	18	11	13	9
Sede Regional del Atlántico	8	6	2	1	1	0	2
Sede Regional de Guanacaste	6	3	3	8	5	4	6
Sede Regional del Caribe	5	1	0	4	5	4	2
Sede Regional del Pacífico	2	0	2	2	4	3	2
Sede Regional de Golfito	3	0	0	0	0	0	0
RECINTO DE ALAJUELA	0	0	0	0	0	1	4

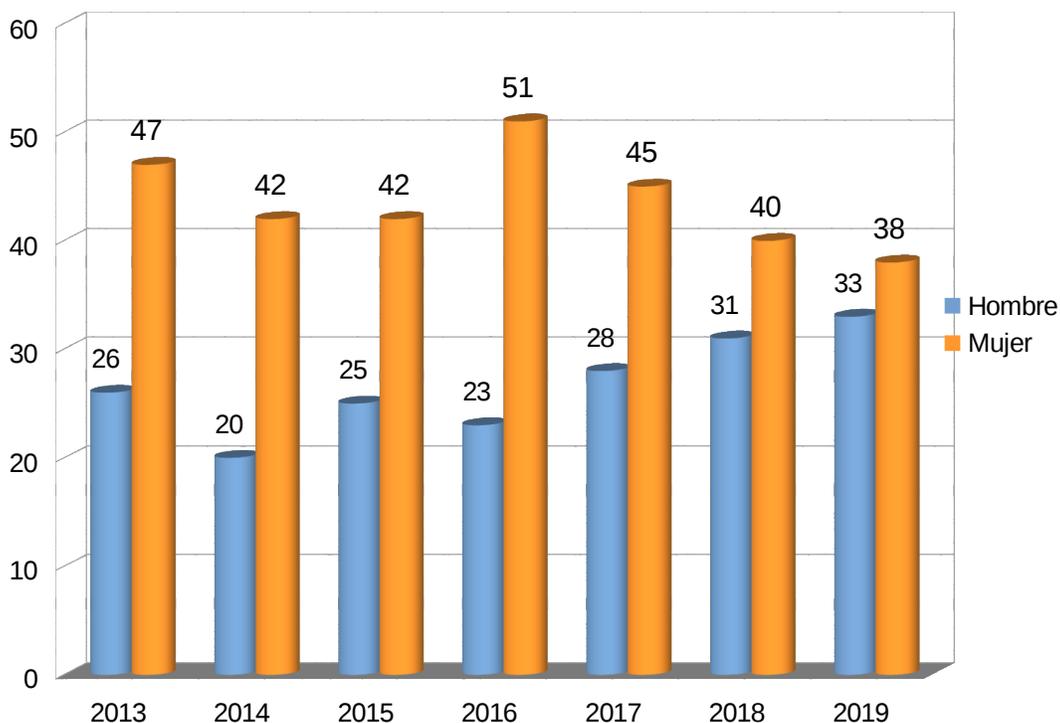
De la información desagregada anteriormente, se infiere que la adjudicación del beneficio ha presentado un comportamiento constante en la Sede Rodrigo Facio, con mayor número de beneficios asignados a aquellas áreas académicas que cuentan con mayor población estudiantil.

Un dato importante de destacar es la participación activa de la población estudiantil de las Sedes Regionales, quienes han mostrado un interés constante en el Programa y ha tenido representación de todas las sedes regionales.

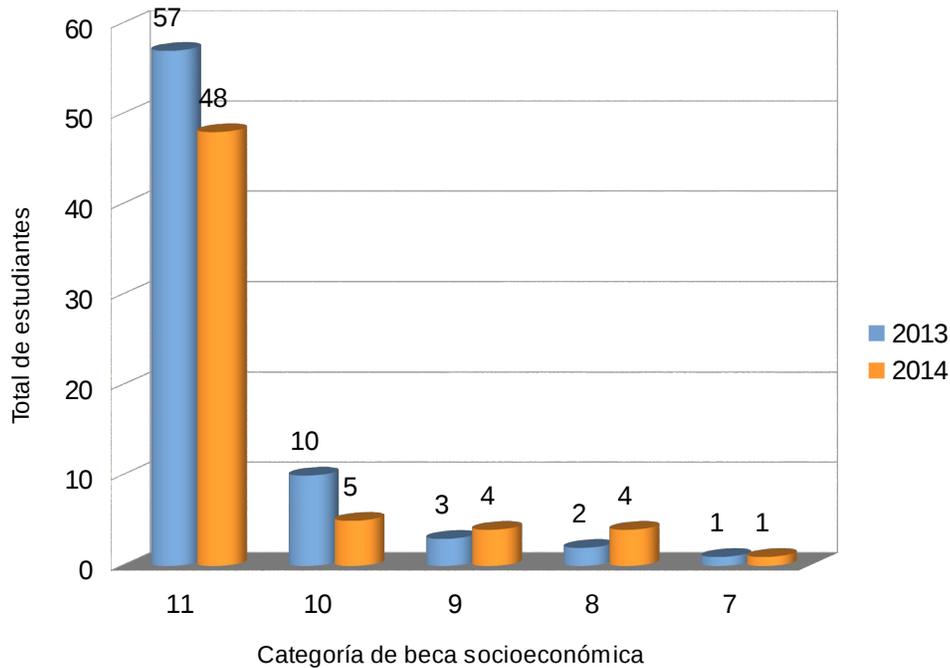
Descripción de la población beneficiada

A lo largo de los siete años de ejecución del Programa, se ha identificado una mayor cantidad de mujeres que participan en el Programa y que han sido beneficiarias. No obstante, es de notar que en los años 2018 y 2019 la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido y se empieza a identificar una tendencia similar entre ambos. Por otra parte, con respecto a la categoría de beca socioeconómica de la población beneficiaria del programa, la mayoría de ella su ubicó durante el 2013 y el 2014, en la categoría 11; y a partir del 2015 en la categoría de beca socioeconómica 4 y 5, mostrando un comportamiento mayoritario de becados 5.

**Gráfico Número de población estudiantil beneficiada según sexo.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, 2013-2019.**



**Gráfico Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE. 2013- 2014.**



País de destino y tipo de actividad

La elección e actividades académicas se ha concentrado principalmente en América del Sur, para un total de 170 personas beneficiadas a lo largo de los años, con mayor participación en países como Argentina y Colombia. En orden descendente, sigue América del Norte con un total de 131 personas beneficiarias, con mayor participación en México y Estados Unidos, y las regiones de Europa y las Islas del Caribe, con 75 y 74 personas beneficiarias respectivamente, con mayor participación en España y Cuba. El detalle se presenta en el siguiente gráfico:

Montos asignados

Con respecto al monto otorgado en la diversas convocatorias del Programa, la mayor concentración estuvo en el rango de 1501 a 2000 dólares, seguido del rango de 1001 a 1500 dólares.

Logros

1. *Aporte al fortalecimiento de la movilidad estudiantil internacional.*

Los logros obtenidos por el Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE, constatan la pertinencia y efectividad de los lineamientos para la puesta en marcha del Programa señalados por CONARE así como por los requisitos establecidos para el disfrute del beneficio de la población estudiantil por parte de la Universidad de Costa Rica. La ejecución y el control presupuestario permitieron una ejecución total del presupuesto asignado, correspondiendo al objetivo del Programa de propiciar la mayor cantidad de participación de estudiantes y en congruencia con el propósito de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil formar mejores personas, mas solidarias y , mejores universitarias, a través del respaldo y la rendición de cuentas oportuna y transparente de la población estudiantil sobre los montos asignado y la certificación de su participación en las actividades solicitadas.

En esta línea, la población estudiantil beneficiada refiere como alcances de la experiencia, tanto en los informes como en las entrevistas finales, lo siguiente:

- Adquisición de nuevos conocimientos del área de formación.
- Intercambio de conocimientos con profesionales de su área de formación.
- Acercamiento a experiencias innovadoras en su campo de estudio.
- Establecimiento de contactos académicos que podrían posibilitar oportunidades de especialización, realización de estudios de posgrado, entre otros.
- Desarrollo de una nueva cosmovisión, en los que la diversidad, la pluriculturalidad y la multiplicidad de saberes, se constituyen en baluartes esenciales de la experiencia.

Al respecto, los aportes de la internacionalización académica fueron analizados por las unidades académicas en los informes de valoración solicitados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. , acerca de los cuales, se presentan la siguiente valoración:

(...) dentro de los beneficios que la estudiante obtendrá de una experiencia como esta es el encontrarse con estudiantes y hasta docentes de otras universidades de América Latina, e igualmente con estudiantes y hasta docentes de otras universidades de América Latina. Esto redundo en un mejoramiento profesional tanto en el contacto mismo con la gente de teatro de muchos sitios(...) como por el intercambio de metodologías y conceptualizaciones frente al quehacer teatral en nuestras culturas. (M.A. Manuel Ruiz García, Director de la Escuela de Artes Dramáticas, Valoración de la Unidad Académica, 2014).

Asimismo, la población estudiantil beneficiada -en su mayoría- refirió satisfacción y gratitud por el apoyo recibido. Enfatizan en la trascendencia del acercamiento a nuevos temas, enfoques y a nuevas formas de ejercer sus profesiones. Algunos beneficiarios, refirieron haber tenido la posibilidad de conocer a los exponentes

teóricos de sus diferentes disciplinas, e incluso concretaron el acompañamiento para sus trabajos finales de graduación.

Entre las impresiones que describen esta valoración, la estudiante Cindy Esquivel Elizondo, carné universitario A92267, inscrita en la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública, quien asistió al IV Congreso Administración, Políticas Públicas y Gobierno, en España, octubre-2013, escribió: *(...)Vida Estudiantil y el Programa de CONARE, la movilidad estudiantil que promueven a través de estos programas cambian vidas, cambian paradigmas, cambian realidades y permiten el desarrollo de mejores personas.*

La experiencia internacionalizante, además de los aportes en la formación académica y humana, ha favorecido el desarrollo de competencias autogestionarias en la población beneficiaria. Lo anterior, en términos de la búsqueda ante las unidades académicas de espacios para compartir sus experiencias, formulación de proyectos y visualización de nuevas áreas en las cuales pueden aportar de acuerdo a sus campos de especialización. Sin dejar de lado, el uso responsable de los recursos institucionales, lo cual denota el desarrollo de competencias en el manejo del dinero, el uso razonable de los fondos públicos, y la responsabilidad que implica ser beneficiario del Programa.

2. Fortalecimiento de los procesos de democratización de la educación superior, y la formación integral de la población estudiantil.

En el marco del compromiso institucional de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante baluartes como justicia social, la equidad, el desarrollo integral y la libertad, el Programa continúa favoreciendo la participación de población estudiantil con mayor vulnerabilidad socioeconómica para solventar los gastos de la actividad universitaria, y que cuenta con promedios ponderados de excelencia académica.

El apoyo del Programa favorece la ampliación de los conocimientos de sus áreas de formación, así como de su visión de mundo. La posibilidad de que la población estudiantil abra sus procesos de formación académica y humana a otras fronteras, diversifica, amplía y enriquece la experiencia formativa de cada uno; favoreciendo la construcción de herramientas que les permita hacer frente a los desafíos de la sociedad costarricense y aportar desde cada área de conocimiento.

3. Aporte al fortalecimiento de la regionalización universitaria

En congruencia con los procesos de democratización de la educación superior, y a más de 50 años de la regionalización universitaria, los impactos de dicho proceso han repercutido tanto en el desarrollo socioeconómico, educativo y cultural de la sociedad costarricense. En esta línea, la posibilidad de que estudiantes de las Sedes Regionales conozcan, soliciten y sean beneficiarios de este Programa, constituye una vía de fortalecimiento de regionalización y

democratización de la educación superior. Al respecto, se presenta la siguiente valoración.

(...) Esta actividad tiene mucha relevancia académica ya que el estudiante podrá generar una serie de conocimientos y a la vez mostrar lo que hasta ahora ha aprendido en la Institución, los estudiantes que están en las regiones tienen muy pocas oportunidades para desarrollar otras destrezas habilidades en el extranjero y esta sería una oportunidad también de ponerlas en prácticas y por qué no de adquirirlas (M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, Directora Recinto de Golfito, Valoración de la Unidad Académica, 2013)

El favorecimiento de opciones para el crecimiento académico, profesional y personal de la población estudiantil que presenta condiciones de vulnerabilidad económica constituye una vía fundamental para la movilidad social, siendo un esfuerzo más para el fortalecimiento de las acciones destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades de la población estudiantil de sedes regionales. Así mismo, favorece el aporte a regiones del país, que poseen particularidades económicas y sociales, por lo que favorece también el desarrollo de las diferentes zonas del país.

Al respecto, se destacan los aportes de la estudiante Sonia Sancho Jiménez, carné universitario A95833, inscrita en Bachillerato Ecológico y Lic. en Gestión Ecoturística en la Sede de Guanacaste, asistió al Congreso de Innovación en destinos turísticos, República Dominicana, octubre 2013, quien refirió:

“Este congreso me ayudó a comprender que cada materia del plan de estudios de mi carrera va acorde con las necesidades de la actividad turística, muchos estudiantes consideran que este plan de estudios debería ser diferente y me puedo agregar como parte de ese colectivo sin embargo, después de asistir a estas charlas y de compartir conocimiento con diversos estudiantes de turismo a nivel internacional, logro darme cuenta de que este plan de estudios contiene materias que representan un verdadero aporte a nuestro futuro como profesionales del turismo ecológico y que los conocimientos que hemos adquirido hasta el momento nos abrirán muchas puertas” (Informe Final, 2013).

La posibilidad de que la población estudiantil beneficiada, sea capaz de pensar sus contextos, sus realidades y necesidades desde otras perspectivas, y con ellas, crear otras alternativas de solución o de mejoramiento de las necesidades de sus regiones, constituyen en alcances fundamentales de la Movilidad Internacional

4. *Contribución del Programa en los procesos de acreditación de las carreras.*

Las posibilidades académicas que abren los procesos de internacionalización y la proyección académica de sus estudiantes, ha contribuido a su vez, a los procesos de validación de los planes de estudio, como carreras acreditadas. En esta línea, se destaca la valoración de un director sobre los aportes del Programa:

“El interés institucional radica en la proyección de la Universidad de Costa Rica y la oportunidad de que sus estudiantes expongan sus trabajos realizados en su proceso de formación académica y valida el cumplimiento del plan estratégico de la unidad académica como carrera acreditada, la proyección internacional de sus estudiantes. (Msc. Francisco Javier Solano Mata, Director a.i, Escuela de Geografía, Valoración de la Unidad Académica,” 2019).

La Movilidad Estudiantil Internacional se ha constituido en uno de los aspectos más dinámicos de los procesos de globalización y de la internacionalización de la educación superior. El fortalecimiento del Programa, configura una respuesta proactiva de parte de la Institución, mediante la cual responde al impacto de los procesos de globalización, favoreciendo un medio de promoción y reforzamiento de la identidad nacional, mediante la reflexión de las realidades contextuales, históricas, socioculturales y disciplinares, que favorece el encuentro con otras realidades, estimulando la decosntruccion de sus propias realidades y permitiendo la comprensión de las dinámicas mundiales.

2.2.5.4.2 Apoyo Financiero Complementario

Otra de las herramientas de acompañamiento estudiantil es el mecanismo de Apoyo Financiero Complementario de la VIVE, el cual tiene como finalidad apoyar a la población estudiantil que participa en el ámbito nacional e internacional, en actividades académicas, artístico-culturales, deportivas, voluntariado y otras

En el marco de esta actividad, durante el 2019, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil recibió en total 524 solicitudes, de las cuales analizó 479 casos y aprobó un total de 443. El presupuesto asignado para la Comisión de Apoyo Financiero para este año fue de ₡100,880,000.00 (cien millones ochocientos ochenta mil colones).

De esta forma, desde el 2012 hasta el 2019, las acciones de movilidad estudiantil internacional que se llevan adelante en el contexto de la formación integral de la vida estudiantil y con el apoyo financiero de la ViVE, han beneficiado a un total de 2,812 estudiantes de diferentes áreas académicas, sedes y recintos universitarios, como se aprecia en la siguiente tabla:



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sedes Regionales	19	6	13	16	19	17	40	37
Maestrías	21	4	4	4	6	5	7	13
Ciencias Sociales	176	100	110	130	125	135	154	149
Agronómicas	21	1	18	14	15	18	15	19
Artes y Letras	65	39	32	53	88	66	51	51
Ciencias Básicas	40	45	27	27	35	44	53	50
Ciencias de la Salud	26	16	17	18	17	29	44	52
Ingenierías	68	15	23	32	31	38	61	72
Deportivos y Artísticas	49	0	0	0	0	0	0	0
Voluntariado	7	0	0	0	0	0	0	0
	492	226	244	294	336	352	425	443

* Las solicitudes de los estudiantes a partir del año 2013 se agrupan en las bases de datos de la Vicerrectoría por Área Académica, no por Deporte, Arte, y Voluntariado, por lo que en la información brindada se establecen los datos en 0.

2.2.5.4.3 Pago como Nacional

Este beneficio permite a las personas estudiantes de nacionalidad extranjera, optar por la cancelación de los aranceles de matrícula como estudiantes costarricenses.

Para obtener este beneficio, la población estudiantil extranjera debe haber cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica, tener la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería ó estar amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo. La recepción, trámite y resolución de las solicitudes le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.



**Total de solicitudes recibidas del beneficio de pago nacional,
según resolución . Universidad de Costa Rica 2016-2019**

Solicitudes Tramitadas	2016	2017	2018	2019
Aprobadas	154	151	127	148
Denegadas	3	8		1
No tramitadas	3			
Total	160	159	127	149

En el siguiente cuadro se muestran las solicitudes de pago como nacional que se aprobaron durante el periodo 2016-2019, definiendo el tiempo de disfrute del beneficio según la condición de la persona estudiante: permanente para quienes cursaron los tres últimos años de secundaria en el país; temporal o provisional para las personas estudiantes residentes permanentes, asiladas o refugiadas, o solicitantes de asilo o refugio.

**Solicitudes del beneficio de pago nacional aprobadas,
según plazo de disfrute. Universidad de Costa Rica 2016-2019**

Aprobadas	2016	2017	2018	2019
Permanente	71	35	43	43
Temporal	78	113	77	101*
Provisional	5	3		4
Total	154	151	120	148

*Se incluyen 19 solicitudes de estudiantes solicitantes de refugio.

2.2.5.4.4 Arreglo de Pago

Este beneficio se brinda al estudiante, de pregrado, grado y de posgrado, con excepción de los progrados con financiamiento complementario, para cancelar sus deudas con la Universidad de Costa Rica por concepto de matrícula o cualquiera de las obligaciones financieras establecidas en el artículo 3 del Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles, a efecto de que pueda continuar sus estudios.

Este beneficio se ofrece al estudiante que se encuentre en una situación especial que le dificulte cubrir sus deudas con la Universidad de Costa Rica.

A continuación se detallan la cantidad de solicitudes aprobadas y denegadas como histórico desde el año 2012 hasta el año 2019:



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aprobadas	39	45	62	45	13	11	11	15
Denegadas	0	0	0	0	0	1	2	0

Es importante indicar que las cantidad de solicitudes va a depender de las solicitudes que presenten los estudiantes.

2.3 Graduación

2.3.1 Oficina de Registro e Información

La Universidad de Costa Rica realiza en el transcurso del año, seis procesos de Actos de Juramentación distribuidos en los siguientes meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional.

En el cuadro “Estadística de títulos otorgados por Recintos y Sedes” se presentan las estadísticas de títulos otorgados por sede, recinto, periodo 2012-2019.

En el año 2018 en el contexto del proceso de mejora, se desarrollaron en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE las siguientes aplicaciones:

- Generación de la información de los títulos académicos de los graduados de la Institución, desde el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE para su posterior impresión.
- Inclusión de reportes de estudiantes graduados con diferentes ordenamientos, para facilitar el trabajo del área de Graduaciones de la Unidad de Expedientes y Graduaciones de la ORI y de la Oficina de Divulgación, en la atención de los Actos de Graduación.
- Generación de información para los Certificados de Reconocimiento de Diplomas obtenidos en el extranjero, desde el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles SAE para su posterior impresión.

**Estadística de títulos otorgados
por Recintos y Sedes
Período 2012-2019**

Sede / Recinto		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sede Rodrigo Facio		4.203	4.674	4.610	4.585	4.258	4.469	4.463	4.621
11	Ciudad universitaria Rodrigo Facio	4.183	4.630	4.554	4.498	4.189	4.388	4.389	4.541
71	Recinto de Golfito	2	13	25	39	20	28	21	23
81	Recinto de Alajuela	18	31	31	48	49	53	53	57
Sede regional de Occidente		402	371	414	426	382	490	504	438
21	Recinto de San Ramón	331	293	362	369	303	399	427	358
22	Recinto de Tacares	71	78	52	57	79	91	77	80
Sede regional del Atlántico		273	226	236	263	261	272	281	218
31	Recinto de Turrialba	147	94	111	132	110	116	138	105
32	Recinto de Paraíso	64	75	75	73	77	87	81	70
33	Recinto de Guápiles	62	57	50	58	74	69	62	43
Sede regional de Guanacaste		209	202	189	217	244	251	208	273
41	Recinto de Liberia	209	202	189	217	241	237	205	262
42	Recinto de Santa Cruz	0	0	0	0	3	14	3	11
Sede regional del Caribe		134	129	144	133	169	191	184	168
51	Recinto de Limón	134	129	144	133	169	181	181	164

52	Aula de Siquirres	0	0	0	0	0	10	3	4
Sede regional del Pacífico		124	137	119	147	139	162	143	182
Total Sede Rodrigo Facio		4.203	4.674	4.610	4.585	4.258	4.469	4.463	4.621
Total Sedes Regionales		1.142	1.065	1.102	1.186	1.195	1.366	1.320	1.279
Total títulos otorgados		5.345	5.739	5.712	5.771	5.453	5.835	5.783	5.900

Fuente: Oficina de Registro e Información al 5 de febrero del 2020.

2.3.2 Oficina de Orientación

2.3.2.1 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE)

Para el acompañamiento a la población universitaria próxima a graduarse en su proceso de transición a la incorporación al mundo laboral, los CASE participaron en las siguientes acciones:

- Actividades grupales e individuales de preparación para la incorporación al mundo laboral con personas estudiantes próximos a graduarse.
- Asesoría a en la elaboración del currículum y preparación para la entrevista de empleo, con personas estudiantes próximos a graduarse de las distintas áreas académicas.
- Feria de Empleo UCR se participó en la logística del evento, así como en acciones de asesoría en diferentes temas relativos al emprendimiento, la entrevista y el proceso de búsqueda de empleo.

Por otra parte, y para concluir, es importante mencionar que personal de los CASE participa en comisiones para asignación de beneficios otorgados por diversas instancias tanto intra como extra universitarias, resolución de asuntos relacionados con la población estudiantil en Comisiones y equipos de trabajo en OBAS, VIVE, Comisión de Fondo Solidario Estudiantil, entre otros.

Además de la participación en Comisiones del CONARE del área de Vida Estudiantil: Comisión de Divulgación e Información para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), Comisión de Visitas de Orientación e Información (COMVISOI), Comisión Interuniversitaria para la Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES) y Programa de Éxito Académico.

En los años 2014 y 2019 a la UCR le correspondió la Coordinación de dichas comisiones. Esta representación permitió brindar un aporte institucional que trasciende la Oficina de Orientación y la Sede Rodrigo Facio, en materia de

acciones favorecedoras del desarrollo integral de la población estudiantil universitaria.

2.3.2.2 Centro de Orientación Vocacional – Ocupacional (COVO)

La cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un crecimiento, con lo cual se ha favorecido en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

Se promovió el desarrollo de habilidades para la inserción laboral en estudiantes universitarios, a través de diversas actividades de orientación laboral.

Se apoyó la incorporación al mundo laboral de la población estudiantil próxima a graduarse en coordinación con las unidades académicas, mediante el desarrollo de estrategias de asesoría que favorecen el desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Asimismo se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para una atención integral, que apoye la preparación para la búsqueda de empleo en el estudiantado universitario graduado o próximo a graduarse.

Paralelamente se utilizaron medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a actividades que se ofrecen desde la Oficina de Orientación. Así como también se ofreció asesoría virtual, mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico y se realizó la Feria de Empleo.

2.3.2.3 Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED)

Durante el macroproceso de graduación, en el periodo 2012-2019 se asesoró y coordinó desde la Oficina de Orientación en cuanto a los proyectos que se desarrollan para que estudiantes adscritos al artículo 37 del RRAE, participaran de manera plena y activa en actividades como la Feria del Empleo, talleres de preparación, Intermediación laboral, entre otros.

Asimismo se coordinó con la Oficina de Registro, las Unidades Académicas y personas estudiantes para lo relacionado con los actos de graduación y el acceso a los mismos.

De igual manera se retomaron temas de capacitación sobre acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad.

3. Regionalización

La Oficina de Bienestar y Salud colaboró en la gestión de 52 actividades en sedes y recintos, logrando alcanzar más de 2500 estudiantes, es decir se triplicó la cobertura de estudiantes que recibieron herramientas para una mayor gestión de su salud. Durante el año 2019 en materia de salud estudiantil se alcanzó una cobertura de 3014 estudiantes a través de 82 acciones ejecutadas.

En Salud laboral se logró capacitar a 1235 personas, además se capacitaron 104 personas “Enlaces OBS” y se elaboraron 30 “Planes de Salud Laboral” Durante este periodo también se lograron iniciar 7 planes de salud que involucran tanto al estudiantado como a sus docentes y administrativos, con la finalidad de que toda la Unidad Académica se dirija hacia una carrera/ Escuela/Facultad promotora de la Salud. A su vez treinta personas con puesto de decanatura o dirección fueron sensibilizadas respecto a lo que representa ser una Universidad Promotora de la Salud y sus beneficios para la población estudiantil.

Por su parte, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómicas desde de su mismo alcance busca desconcentrar los servicios hacia todas las sedes y recintos; propiciando y fortaleciendo la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Por su parte, la Oficina de Registro e Información con el objetivo de garantizar la estandarización de los distintos procesos que se encuentran en su ámbito de acción y competencia, realiza las siguientes acciones en conjunto con los funcionarios de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales:

- Reuniones de capacitación y coordinación, acerca del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto, tanto para la población universitaria como de primer ingreso.
- Reuniones de capacitación y coordinación, previo a la realización del proceso de inscripción conjunta para la Admisión a la Universidad de Costa Rica y a las restantes universidades que conforman el CONARE.
- Reuniones de capacitación y coordinación, acerca del proceso de matrícula. Así como del reporte de la oferta académica y entrega de resultados de calificaciones de los cursos.
- Implementación en la ORI y en los servicios de Registro de las Sedes Regionales, de la consulta al Sistema de Administración y Control Electrónico de juzgamientos (SACEJ) y emisión de certificación requerida para el proceso de graduación, con el fin de atender lo requerido en el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
- Creación de videos tutoriales para el uso del sistema de ematricula.

- Desarrollo del Sistema de Reconocimiento y equiparación de materias cursadas en instituciones adscritas al CONARE, que han sido aprobadas vía convenio por la Vicerrectoría de Docencia.
- Apoyo en la impresión del carné universitario, de la población estudiantil matriculada en los diferentes recintos y ciclos lectivos. Se resalta que el proceso que se efectúa de manera desconcentrada.

Por último, es importante manifestar que las acciones efectuadas en el periodo 2012-2020 evidencian el alto compromiso, experiencia y dedicación del personal de la Oficina de Registro e Información y de los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, trabajando en forma coordinada y bajo supervisión técnica.

La ORI continúa permanentemente en la ruta de la búsqueda de nuevas alternativas para ofrecer servicios flexibles, simplificados y con estándares tecnológicos de alto nivel, que permiten a las poblaciones atendidas obtener servicios de alta calidad y pertinencia acorde con el prestigio de la Universidad de Costa Rica.